



# JALA

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 - 2027

H. XL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA

# GACETA MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
DE JALA NAYARIT

GACETA ESPECIAL No 5 Jala, Nayarit – Noviembre 2025.  
H. XL Ayuntamiento de Jala, Nayarit.



El suscrito **LIC. CANDELARIO HERNÁNDEZ JACOBO**, Secretario del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Jala, Nayarit, con fundamento en los artículos 59 y 114 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 9 y 10 del Reglamento de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Jala, Nayarit, hago constar y;

**C E R T I F I C O:**

Que la gaceta Especial No. 05 contiene el acuerdo que el cabildo ha celebrado, el día 05 de Noviembre del año 2025; consistente en la Presentación del Primer Informe de Gobierno del C. P. Marco Antonio Cambero Gómez.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en el municipio de Jala, Nayarit, a los (04) cuatro días de Diciembre del (2025) dos mil veinticinco.

**ATENTAMENTE**  
**JALA NAYARIT, A 04 DE DICIEMBRE DE 2025.**



**LIC. CANDELARIO HERNÁNDEZ JACOBO.**  
**SECRETARIO DEL H. XL AYUNTAMIENTO**  
**CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT.**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. XL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
JALA, NAYARIT  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
2024 - 2027

## ÍNDICE

### INFORME DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

Primer Informe de Gobierno del C. P. Marco Antonio Cambero Gómez.	<b>3</b>
---	----------



**JALA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027



1<sup>ER</sup>

# INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

JALA 2024 - 2025

**C.P. MARCO ANTONIO CAMBERO GÓMEZ**  
PRESIDENTE



**H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALA, NAYARIT.**

**C.P. ANTONIO CAMBERO GÓMEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. CANDELARIO HERNÁNDEZ JACOBO**  
SECRETARIO

**DRA. BIBIANA JEZABEL CASTRO ARÉCHIGA**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**ANDRÉS ALBERTO VILLARREAL FRANCO**  
REGIDOR

**PROFA. KIMBERLY MICHELLE CARRILLO CARRILLO**  
REGIDOR

**C. PABLO ANDRÉS ESPINOZA PEÑA**  
REGIDOR

**C. J. ISABEL GARRAFA SOLÍS**  
REGIDOR

**C. JOSÉ LUIS GARRAFA HERNÁNDEZ**  
REGIDOR

**C. ALICIA ALMARAZ LÓPEZ**  
REGIDOR

**C. VICTORIA VENTURA LEDEZMA**  
REGIDOR





## PRESENTACIÓN

Una misión importante que retomé en el año 2024, fue el asumir con responsabilidad la tarea de mejorar las condiciones de mi querido Municipio de Jala, es por ello que ante el abandono que se tenía del gobierno por el pueblo este año enfocamos todas las acciones a atender la infraestructura y finanzas públicas que estaban desatendidas.

En este primer año de gestión como Ayuntamiento, al igual que desde el primer día, me dediqué a honrar mi palabra que les di a la ciudadanía de Jala y por ello busco incansablemente el mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siempre buscando las estrategias necesarias que le dieran certeza económica, cultural, urbana, de desarrollo y de seguridad a cada uno de sus habitantes.

La prioridad de la administración que me tocó liderar desde el año 2024 siempre fue el servir con calidad y calidez a todo ciudadano que lo requiriera. Al rendir este primer informe de gobierno, quiero agradecer primeramente a Dios por darme la sabiduría para poder guiar a este hermoso pueblo que me vio nacer y crecer, gracias por concederme la bendición y la oportunidad de poder representarlos.

Así mismo agradezco a cada uno de las ciudadanas y ciudadanos por hacer equipo conmigo y juntos transformar nuestro hermoso pueblo; gracias también a cada una de mis colaboradoras y colaboradores que sin su apoyo nada hubiera sido posible.

Así mismo, gracias a la gente que me apoya, por todo el respaldo que siempre me dieron para trabajar en la encomienda otorgada. Gracias también a mis compañeros de cabildo y a mis funcionarios, pues con sus acciones lograron dotarme de mayores fuerzas para defender a mi pueblo y demostrar con hechos que sí se puede.

Quiero agradecer al Gobernador Constitucional de nuestro estado, por contar siempre con su respaldo, por apoyar a los habitantes de Jala a resolver las problemáticas más sentidas. Este primer informe contiene las actividades de mayor relevancia que cada una de las dependencias realizó durante el ciclo septiembre 2024-agosto 2025. Así mismo plasma los resultados, los cuales quiero dedicar a cada habitante del municipio, pues fueron siempre mi gran motor.

El presente informe se rinde en estricto apego a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 65 fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, por lo cual me permito informar por escrito dentro de los primeros diez días del mes de noviembre el estado que guarda la administración pública municipal en todos sus aspectos y de las labores realizadas durante el año constitucional.

**C.P. ANTONIO CAMBERO GÓMEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALA NAYARIT**

## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

<b>EJE 1. GOBERNABILIDAD Y FINANZAS.....</b>	<b>7</b>
TESORERÍA MUNICIPAL.....	7
I. RECURSOS MUNICIPALES.....	7
II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	10
III. ESTADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.....	11
IV. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.....	11
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	11
VI METAS A CORTO PLAZO.....	12
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.....	13
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	16
CONTRALORÍA MUNICIPAL.....	18
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS .....	20
DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL.....	22
<b>EJE 2. PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL.....</b>	<b>27</b>
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.....	27
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JALA-JOMULCO.....	65
INSTITUTO DE PLANEACIÓN DE JALA.....	67
FORO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	68
SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO .....	68



ASAMBLEAS COMUNITARIAS DE VALIDACIÓN Y CONCERTACIÓN DE OBRA..	69
PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO	
URBANO JALA, NAYARIT.....	70
PLAN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO	
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALA.....	71
DESARROLLO URBANO.....	73
<b>EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL .....</b>	<b>75</b>
DIRECCIÓN DE TURISMO.....	75
CULTURA.....	77
DESARROLLO RURAL.....	79
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.....	81
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	85
SALUD.....	86
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA .....	91
DEPORTES.....	102
COORDINACIÓN DE BIENESTAR.....	105
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE JALA, INMUJALA.....	106
<b>EJE 4. SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD PÚBLICA.....</b>	<b>110</b>
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	110
ALUMBRADO PÚBLICO.....	113
PARQUES Y JARDINES .....	115
RASTRO MUNICIPAL .....	118
MERCADO MUNICIPAL .....	118
PANTEÓN MUNICIPAL.....	118
SEGURIDAD PÚBLICA.....	119
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.....	121

## EJE 1. GOBERNABILIDAD Y FINANZAS

### TESORERÍA MUNICIPAL

Esta administración encabezada por el C.P. Marco Antonio Cambero Gómez, se manejan las finanzas públicas de manera transparente y de forma objetiva haciendo rendir los fondos del pueblo, en cumplimiento de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jala, que obligan a rendir cuentas claras y transparentes sobre la administración, custodia y aplicación de los recursos públicos municipales.

Por medio del presente informe se reflejan los resultados obtenidos en materia de ingresos, egresos y actividades desarrolladas, así como la situación de la hacienda municipal, priorizando siempre la disciplina financiera, la eficiencia en el gasto y la transparencia.

#### I. RECURSOS MUNICIPALES.

##### A) INGRESOS

Durante el periodo informado, los ingresos municipales se clasificaron en:

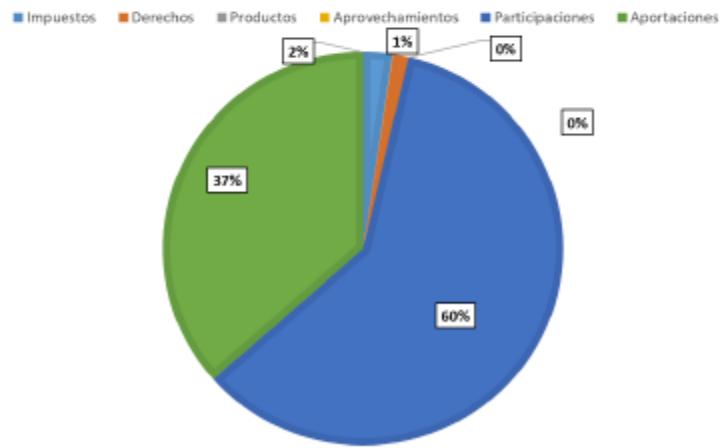
1. **Ingresos propios:** impuestos, derechos, productos y aprovechamientos municipales;
2. **Participaciones y aportaciones federales y estatales:** transferencias etiquetadas y no etiquetadas, y
3. **Ingresos extraordinarios:** recursos derivados de convenios, programas especiales y financiamientos autorizados.

A continuación, se presentan de manera detallada las cifras correspondientes a ingresos y egresos municipales, desglosadas por fuente de financiamiento y objeto del gasto. Dichos datos se muestran en cuadros comparativos que permiten identificar con claridad el origen y la aplicación de los recursos, garantizando transparencia y rendición de cuentas conforme a la normatividad aplicable.

#### INGRESOS MUNICIPALES

Concepto	2024	2025	Total
Impuestos	\$444,990.48	\$2,574,479.24	\$3,019,469.72
Derechos	\$292,817.46	\$1,333,004.29	\$1,625,821.75
Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$20,944,797.63	\$54,713,623.29	\$75,658,420.92
Aportaciones	\$13,212,561.37	\$33,035,015.72	\$46,247,577.09
Convenios	\$121,308.50	\$968,630.00	\$1,089,938.50
Otros Ingresos	\$11,051.78	\$25,720.19	\$36,771.97
Financiamientos	\$6,000,000.00	\$0.00	\$6,000,000.00
<b>Total</b>	<b>\$41,027,527.22</b>	<b>\$92,650,472.73</b>	<b>\$133,677,999.95</b>

#### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS INGRESOS



### B) EGRESOS

Durante el periodo que se informa, los recursos públicos municipales fueron ejercidos con estricto apego a los conceptos e importes aprobados en los Presupuestos de Egresos de los ejercicios fiscales 2024 y 2025, observando en todo momento los principios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera. Servicios personales (nómina y prestaciones);

- Gastos de operación (servicios generales, materiales y suministros);
- Obra pública e inversión en infraestructura;
- Transferencias y apoyos sociales; y
- Compromisos financieros.

En seguimiento a estos lineamientos, se detallan a continuación las cifras ejercidas durante el periodo comprendido entre el 17 de septiembre de 2024 y el 17 de septiembre de 2025, desglosadas conforme a los capítulos de gasto: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias y subsidios, inversión pública y deuda.

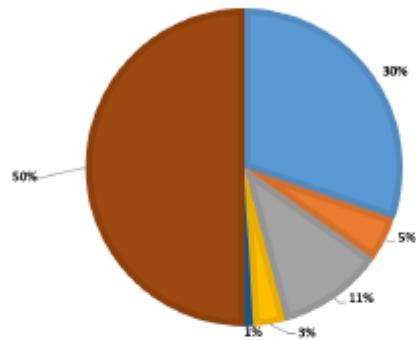
#### EGRESOS MUNICIPALES

Capítulo	2024	2025	Total
Servicios Personales (nómina y prestaciones)	\$17,449,394.77	\$27,503,047.30	\$44,952,442.07
Materiales y Suministros	\$2,647,394.48	\$6,343,337.96	\$8,990,732.44
Servicios Generales	\$6,367,646.77	\$13,594,005.99	\$19,961,652.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	\$1,854,954.56	\$10,985,319.96	\$12,840,274.52
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$13,049.20	\$1,133,152.35	\$1,146,201.55
Inversión Pública	\$0.00	\$1,940,833.54	\$1,940,833.54
Deuda Pública	\$532,343.75	\$4,703,768.93	\$5,236,112.68
Total	\$28,864,783.53	\$66,203,465.03	\$95,068,248.56

2024

■ Servicios Personales (dómina y prestaciones)  
■ Servicios Generales  
■ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles  
■ Deuda Pública

■ Materiales y Suministros  
■ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas  
■ Inversión Pública  
■ Total



## II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Durante el que se informa respecto de los ejercicios fiscales 2024–2025, la Tesorería Municipal llevó a cabo las siguientes acciones:

1. Redacción y presentación de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal 2025.
2. Ejecución del Presupuesto de Egresos 2024 y 2025.
3. Integración de la Cuenta Pública 2024.
4. Elaboración de los Avances de Gestión Financiera del cuarto trimestre 2024 y de los dos primeros trimestres de 2025.
5. Fortalecimiento de la recaudación municipal, incrementando la captación de impuestos y derechos locales.
6. Coordinación con dependencias estatales y federales para la gestión de recursos adicionales.
7. Atención y respuesta a observaciones de auditorías y revisiones financieras.
8. Gestión administrativa para la obtención de un crédito a corto plazo en diciembre de 2024, destinado a cubrir necesidades financieras de fin de año.

### III. ESTADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

Al cierre del ejercicio se destaca lo siguiente:

- **Liquidez financiera:** el municipio mantuvo la capacidad de cubrir sus compromisos ordinarios.
- **Deuda pública:** se registró financiamiento a corto plazo por \$8,000,000.00, autorizado y ejercido en diciembre de 2024.
- **Patrimonio municipal:** se actualizó el inventario de bienes muebles e inmuebles.
- **Disciplina financiera:** se cumplió con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

### IV. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.

En cumplimiento a un punto de acuerdo emitido en sesión de Cabildo, la Tesorería Municipal, previo a la substancialización del proceso competitivo, adjudicó para su contratación y obtención de un financiamiento a corto plazo con el fin de garantizar el pago oportuno de las prestaciones de fin de año al personal del Ayuntamiento.

Asimismo, se realizó el timbrado de la nómina municipal de manera puntual y en estricto apego a las disposiciones fiscales aplicables, asegurando el cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias.

### V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La gestión de la Tesorería Municipal del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Jala, Nayarit; durante el periodo de gestión transcurrido se caracterizó por una administración responsable y transparente de los recursos, priorizando las necesidades básicas de la población, el fortalecimiento de los servicios públicos y la inversión en infraestructura.

No obstante, persisten retos importantes en materia de incremento de ingresos propios, eficiencia en el gasto corriente y consolidación de mecanismos de transparencia ciudadana.



**1** INFORME  
MUNICIPAL

#### **VI. METAS A CORTO PLAZO.**

En seguimiento a los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad hacendaria que rigen la administración municipal, la Tesorería de Jala se propone alcanzar en el corto plazo las siguientes metas estratégicas:

- 1. Ampliar la base de contribuyentes y modernizar los sistemas de recaudación:** mediante campañas permanentes de cultura fiscal, actualización del padrón de contribuyentes, implementación de plataformas digitales para el pago de impuestos y derechos, y la simplificación de trámites administrativos.
- 2. Mantener y fortalecer la política de austeridad en el gasto operativo:** privilegiando el uso racional de los recursos públicos, eliminando gastos innecesarios.
- 3. Fomentar y consolidar la vigilancia del ejercicio del gasto público:** a través de la atención oportuna de los requerimientos de información de los órganos de fiscalización federal, estatal y municipal, así como mediante la difusión periódica y accesible de los datos financieros en los portales de transparencia.

Con estas acciones se busca fortalecer la hacienda municipal, mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos, aumentar la confianza ciudadana y garantizar que cada peso público se traduzca en bienestar tangible para la población de Jala.

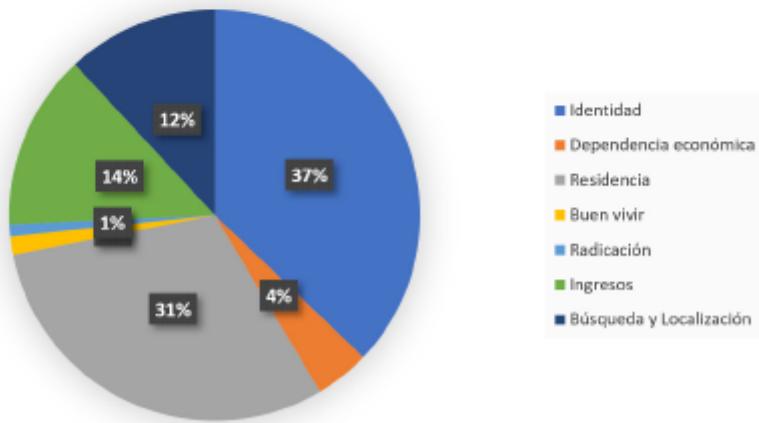


## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Dentro de esta área se atendieron distintos asuntos relacionados con la atención al ciudadano para la expedición de constancias de distinta índole, en el periodo que se informa se expedieron un total de 210 constancias, las cuales se desglosan en la siguiente tabla:

No.	Tipo de constancia	Número de expediciones
1	Identidad	78
2	Dependencia económica	9
3	Residencia	64
4	Buen vivir	3
5	Radicación	2
6	Ingresos	29
7	Búsqueda y localización	25
	Total	210

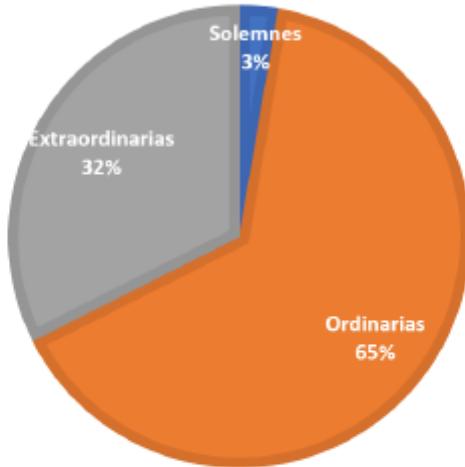
## CANTIDAD



1 INFORME  
MUNICIPAL

## TIPO DE SESIÓN

■ Solemnies ■ Ordinarias ■ Extraordinarias



De igual forma se rindió un informe de Estadísticas al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Presentado en tiempo y forma.

Se atendieron un total de 33 jóvenes que acudieron a esta dependencia para realizar el trámite de la Precartilla del Servicio Militar Nacional. Trámites que se realiza al momento de cumplir 18 años.

De igual forma se celebraron en apego a las legislaciones vigentes, un total de 37 sesiones de Cabildo, de la cuales fueron 24 fueron Sesiones Ordinarias, 12 Extraordinarias y 1 Solemne, sobre cada una de ellas se elaboró el acta respectiva.

Se brindó certeza jurídica a la ciudadanía que solicitó alguna certificación en las distintas dependencias de este Ayuntamiento, expidiéndose un total de 287 (doscientas sesenta y siete) Certificaciones solicitadas por las diferentes áreas. Se atendió a un aproximado de 1, 100 (Un mil cien) personas que acudieron ante la Secretaría Municipal buscando apoyo u orientación sobre distintas problemáticas, canalizando a cada una de ellas a las dependencias adecuadas para realizar sus trámites o recibir asesoría.

Respecto del ámbito archivístico, con el entusiasmo y trabajo incansable que demostró la administración municipal, durante su primer año de gobierno creó la Coordinación General de Archivo, ante la necesidad imperante de mejorar el tratamiento de datos y el resguardo de información pública, y ante las nuevas disposiciones legales en materia de archivo, las cuales establecen principios y bases generales para una correcta organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de las diversas unidades administrativas que conforman la administración pública en general, se dieron los primeros pasos para instalar el Sistema Institucional de Archivos del municipio.

Archivo recibido por la administración anterior:



Archivo municipal actual:



En este año de gobierno que se informa se han dados muchos pasos más, consolidando los logros para ser reconocidos como el municipio que más avance tuvo en esa materia. Esta dependencia seguirá trabajando hasta el último día de funciones para consolidar los procesos de resguardo, difusión y acceso público de todos sus archivos.

- Se elaboró el Cuadro General de Clasificación Archivística.
- Se realizó por primera vez una clasificación archivística.
- Se ordenó el archivo municipal.

## COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

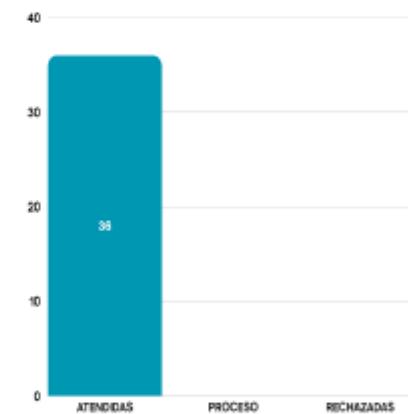
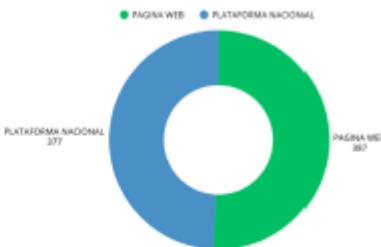
La Transparencia y el Acceso a la Información son fundamentales para garantizar la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la confianza en las instituciones públicas. En este sentido la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información juega un papel importante en la promoción de la Transparencia y la apertura de la información en las organizaciones.

Los Objetivos es proporcionar acceso a la información pública de manera oportuna y transparente, así como garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones en materia de Transparencia y Acceso a la información.

Las Funciones de la Unidad de Transparencia de este H. XL Ayuntamiento de Jala tiene como funciones principales recibir y responder solicitudes de información de manera de manera clara y oportuna, proporcionar información pública de manera proactiva, así como capacitar a los servidores públicos en materia de Transparencia y Acceso a la Información pública.

En el H. XL Ayuntamiento de Jala que preside el C.P. Marco Antonio Cambero Gómez junto con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal tienen el compromiso de brindar Acceso oportuno y Transparente a la Información Pública, brindar respuestas claras y precisas a las solicitudes de información de la ciudadanía, así como brindar capacitación y apoyo para entender los derechos y responsabilidades en materia de Transparencia y Acceso a la Información.

En este periodo que se informa se realizaron 764 actualizaciones; de las cuales 387 fueron en la Plataforma Nacional de Transparencia, y 377 en el sitio web oficial del Ayuntamiento de Jala.



La plataforma Nacional de Transparencia que es monitoreada diariamente se observaron 36 solicitudes de información, de las cuales hasta el momento del periodo a informar se le dieron respuestas al 100% en tiempo y forma; según lo marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Como parte de las Actividades de esta Unidad y fortaleciendo la Transparencia de las distintas áreas que integran este H. XL Ayuntamiento de Jala, se dieron respuesta oportuna a 3 recursos de revisión interpuestos ante el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit.

De igual manera se entregaron 6 Informes Bimestrales de las actividades de la Unidad de Transparencia Municipal, ante el órgano garante Estatal dando a conocer las acciones de Transparencia de este H. XL Ayuntamiento de Jala.

Parte fundamental para tener éxito en todas las acciones y políticas de Transparencia son las capacitaciones, actualizando las leyes y normas que rigen a esta Unidad es por ello que acudimos a 4 capacitaciones impartidas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit.

1 INFORME BIMESTRAL

**3**  
RECURSOS DE REVISIÓN

**6**  
INFORMES BIMESTRALES

## CAPACITACIONES

  
Diálogo Regionales de Apertura Institucional

  
Dudas y Orientación sobre Carga de Información

  
Manejo de Plataforma Nacional de Transparencia

  
Capacitaciones de Transparencia conforme Áreas



**INFORME  
MUNICIPAL**

## CONTRALORÍA MUNICIPAL

El vigilar la evolución patrimonial es un deber de esta dependencia, es por ello que se realizaron varias sesiones de capacitaciones sobre el uso de la plataforma de DeclaraNet, en las cuales participaron los servidores públicos de las diferentes áreas de la administración municipal.

- Se elaboró y distribuyó material de apoyo (guías impresas y electrónicas) para facilitar el proceso de captura y envío de declaraciones.
- Se brindó apoyo en la elaboración y presentaciones de sus declaraciones iniciales, de modificación y en su caso de conclusión.
- Se dio seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de presentar declaraciones en tiempo y forma.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses, así como en relación al acompañamiento y asesoría brindada a los servidores públicos de esta administración se recibieron las declaraciones patrimoniales y de interés.

Otro de los aspectos de trascendencia de este Órgano Interno de Control es el seguimiento e investigación de faltas administrativas realizadas por servidores públicos como ente garante esto con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se llevó a cabo la revisión de Expedientes relativos a Faltas Administrativas no Graves con el propósito de determinar el estado



procesal de cada uno, darles el debido seguimiento y, en su caso concluir y archivar aquellos que se encuentren debidamente agotados.

La presente revisión tuvo como finalidad evaluar el avance y estado actual de los expedientes iniciados por presuntas faltas administrativas no graves, verificando su integración documental, el cumplimiento de plazos y la debida conclusión de los mismos, conforme a lo establecido en la normativa vigente.



De igual manera, se busca garantizar que los procedimientos en trámite continúen bajo un seguimiento estricto hasta su conclusión, y que los expedientes que ya no requieren acciones adicionales sean archivados conforme a derecho.

En cumplimiento de las funciones encomendadas al Órgano Interno de Control y con el objetivo de fortalecer los conocimientos técnicos y jurídicos en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, se llevó a cabo la Capacitación del Primer Encuentro Estatal del Sistema Anticorrupción. El encuentro tuvo como propósito unificar criterios de actuación y fortalecer las capacidades institucionales en el marco institucional en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción, brindando a las participantes herramientas teórico-prácticas para la prevención de conductas irregulares en la administración pública, así como para la adecuada integración y resolución de procedimientos administrativos.

Así mismo, se informa que se ha dado continuidad a las auditorías por parte de la Auditoría Superior del Federación (ASF), así como de las Auditorías Superior del Estado de Nayarit (ASEN), atendiendo en tiempo y forma las solicitudes de información, solventación de observaciones y seguimiento de recomendaciones emitidas. Dichas acciones tienen como finalidad garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos, la transparencia en el ejercicio de la normatividad vigente materia de fiscalización.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y al Reglamento interno del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Jala, Nayarit, el Órgano Interno de Control realiza auditorías internas a las distintas áreas de la administración, con el fin de verificar el uso adecuado de los recursos públicos y el desempeño de los servidores públicos, en el cumplimiento normativo y la eficiencia en la gestión gubernamental.

XXXXX 18

1 INFORME  
MUNICIPAL

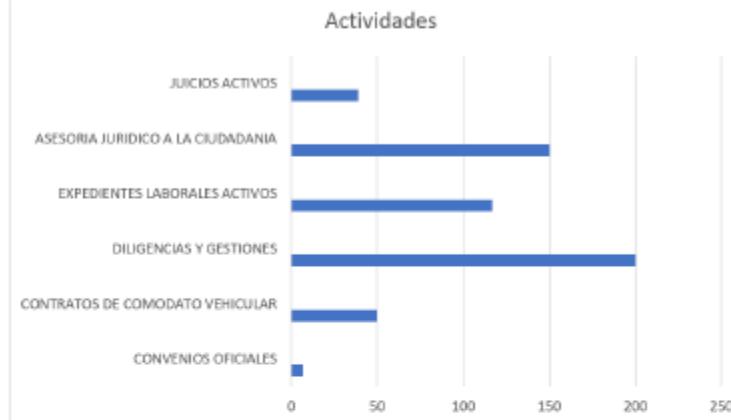
## DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

El ámbito de competencia de la Dirección y Asesoría Jurídica, contiene dos orientaciones elementales, siendo la primera la defensa de los intereses jurídicos y la asesoría legal y reglamentaria a la administración municipal en su conjunto y de manera individual a cada una de las entidades que la componen y otra, establecer y desarrollar programas de orientación y asesoría jurídica gratuita a los habitantes de las localidades del municipio que lo demanden para resolver la problemática que experimentan en su vida diaria.

En este marco del primer año de actividades de la administración Pública Municipal de Jala, Nayarit, el departamento de asesoría jurídica de este ayuntamiento, emite su siguiente reporte de actuaciones:



El departamento de asesoría jurídica del XL Ayuntamiento Constitucional de Jala, Nayarit, generó 571 acciones legales; 150 asesorías jurídicas a la población y 421 para proteger el patrimonio institucional, consistentes en 200 diligencias y gestiones ante las diferentes instancias oficiales, 50 contratos de comodatos vehiculares, 07 convenios oficiales institucionales, 117 acciones de seguimiento a juicios laborales, amparos en contra del Ayuntamiento y expedientes administrativos, 8 arrendamientos oficiales y 39 juicios de diversas índole civil, familiar, mercantil, agrario, mercantil activos.



Para dar respuesta a requerimientos y demandas interpuestas en contra del ayuntamiento, fueron efectuadas 200 diligencias y gestiones ante las diferentes instancias oficiales en defensa de los intereses municipales.

En la atención responsable y profesional de las necesidades legales de la población de este municipio, el departamento de asesoría jurídica de este Ayuntamiento, desarrollo 150 asesorías legales en diferentes ramas del derecho; familiar, civil, penal, agrario, laboral, administrativo, procesal y mercantil, para dar atención jurídica oportuna a cada uno de los requerimientos y solicitudes de la misma ciudadanía de este municipio.

**INFORME  
MUNICIPAL**

## DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL

Una de las instituciones más importantes de México es el Registro Civil; ya que, al otorgar a los ciudadanos la certeza de su identidad única en el ámbito social y jurídico, permite primero reconocer su impacto, en la formación de la nación a partir del establecimiento del Registro Civil laico y segundo, acceder a las personas a la seguridad legal. Y en su operación, brindar el servicio público de hacer constar los actos civiles de los usuarios, así como agilizar y simplificar sus trámites.

En el municipio de Jala, al Registro Civil le corresponde legalizar y hacer constar con Fe Pública la identidad personal de los Jalenses desde el nacimiento y en el transcurrir de su vida registrar los actos que modifican su estado civil.

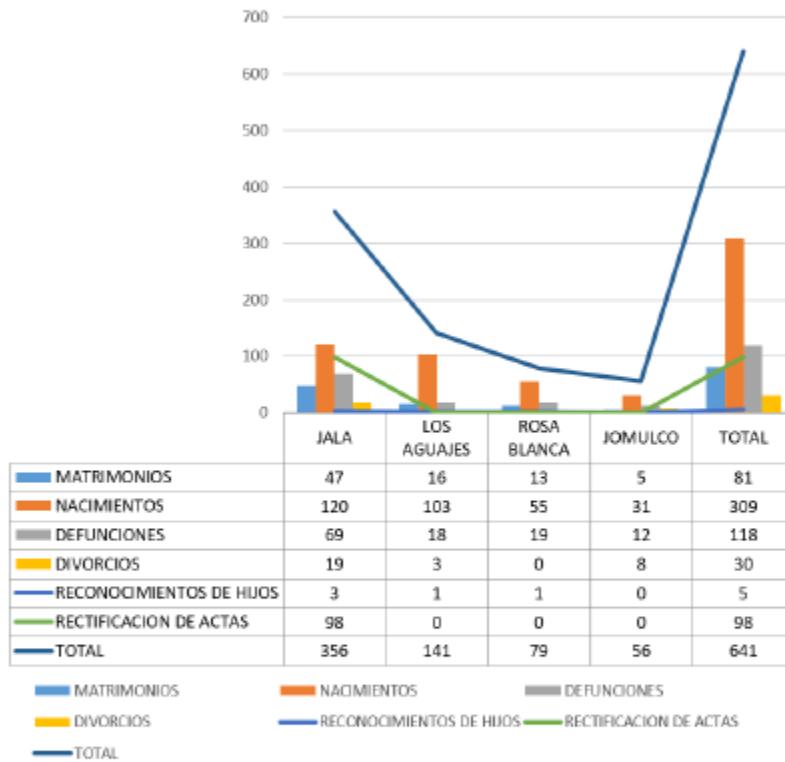
Para lograr cumplir este objetivo, la Dirección del Registro Civil de Jala funciona con cuatro Oficinas que están ubicadas en Jala, Los Aguajes, Rosa Blanca y Jomulco; las cuales, durante el periodo que se informa atendieron con eficiencia a más de 8000 personas que acudieron a realizar sus trámites y generaron la emisión de 7624 copias de actas certificadas y el registro de 641 actos civiles; cantidad conformada por 81 matrimonios, 309 nacimientos, 118 defunciones, 30 divorcios, 5 reconocimiento de hijos y 98 rectificación de actas.

### ACTOS CIVILES DEL REGISTRO CIVIL.

OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Divorcios	Reconocim. rientos	Rectificación de Actas	Total
OFICIALÍA JALA	47	120	69	19	3	98	356
OFICIALÍA LOS AGUAJES	16	103	18	3	1	0	141
OFICIALÍA ROSA BLANCA	13	55	19	0	1	0	79
OFICIALÍA JOMULCO	5	31	12	8	0	0	56
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>309</b>	<b>118</b>	<b>30</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>641</b>



#### ACTOS CIVILES DEL REGISTRO CIVIL.



Los actos civiles acontecidos en el municipio, fueron registrados 641, 356 en la Oficialía del Registro Civil de Jala, 141 en Los Aguajes, 79 en Rosa Blanca y 56 en Jomulco.

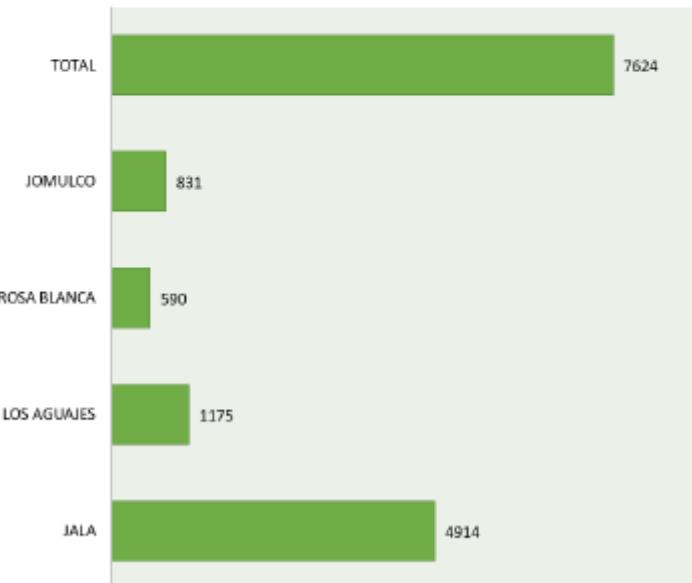


**TOTAL DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS EXPEDIDAS POR OFICIALÍA.**

OFICIALIA	ACTAS
JALA	4914
LOS AGUAJES	1175
ROSA BLANCA	590
JOMULCO	831
<b>TOTAL</b>	<b>7624</b>

**ACTAS**

■ ACTAS





### MATRIMONIOS COLECTIVOS 2025

En el mes de febrero se realizaron matrimonios colectivos en el municipio en coordinación con el DIF Municipal donde se llevaron a cabo 7 matrimonios de manera totalmente gratuita, aprovechando esas 7 parejas dándole certeza jurídica a la unión que hasta entonces tenían en la figura del concubinato o unión libre.





**JALA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027





## EJE 2. PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL

### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Uno de los deberes más importantes que tiene el municipio con sus habitantes es el dotarlos de infraestructura sostenible y eficiente, es por ello, que en este primer año de gobierno se realizó un diagnóstico de las necesidades de las distintas latitudes del municipio como es la zona sierra, la meseta, Jomulco y la cabecera municipal, de esta manera se pudieron detectar las deficiencias más urgentes y así a la brevedad atenderlas utilizando una eficiencia de recursos en la construcción de la obra pública para que el dinero de Jala fuera utilizado de manera precisa y transparente.

Es por ello que en el periodo que se informa se realizaron múltiples acciones estratégicas y cercanas a la gente como son las siguientes:

• ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.XL AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT, MEDIANTE EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.

<b>LUGAR:</b>	Camino al Ciruelo	<b>BENEFICIARIOS</b>	1200 Habitantes.	<b>VIVIENDAS:</b>	205
<b>MUNICIPIO:</b>	Jala, Nayarit.	<b>INVERSIÓN:</b>	\$1,686, 605.59		

Rehabilitación de camino rural del punto el Roblito hacia la localidad de San Antonio, municipio de Jala, Nayarit.







• ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.XL AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT, MEDIANTE EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS-MUN) DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.

<b>LUGAR:</b>	Jala	<b>BENEFICIARIOS</b>	159 Habitantes	<b>VIVIENDAS:</b>	23
<b>MUNICIPIO:</b>	Jala, Nayarit.	<b>INVERSIÓN:</b>	\$1,381,255.70		

Rehabilitación de alcantarillado sanitario y agua potable en la calle Amado Nervo entre calle Veracruz y calle Vallarta, calle Veracruz entre calle Amado Nervo y calle Manuel Acuña en la localidad de Jala, municipio de Jala, Nayarit.

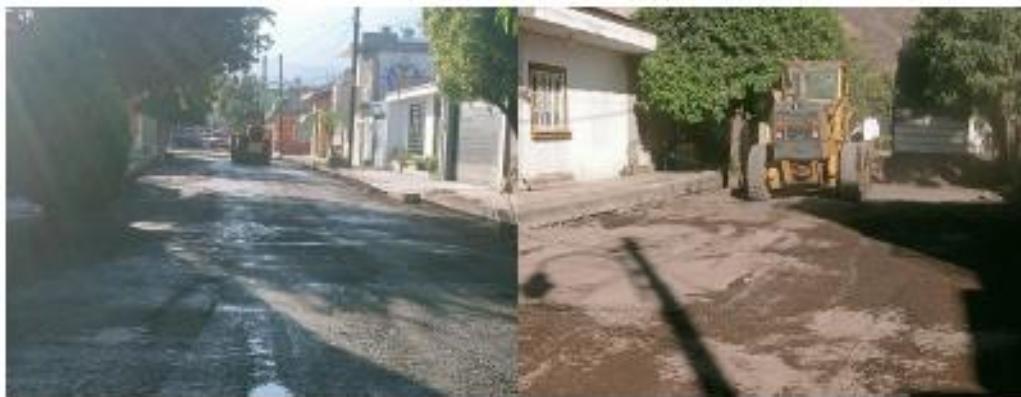




• ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.XL AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT, MEDIANTE EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS-MUN) DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.

<b>LUGAR:</b>	Jala	<b>BENEFICIARIOS</b>	159 Habitantes	<b>VIVIENDAS:</b>	23
<b>MUNICIPIO:</b>	Jala, Nayarit.	<b>INVERSIÓN:</b>	\$1,791,997.30		

Rehabilitación de empedrado en la calle Amado Nervo entre calle Veracruz y calle Vallarta, calle Veracruz entre calle Amado Nervo y calle Manuel Acuña en la localidad de Jala, municipio de Jala, Nayarit.





• ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.XL AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT, MEDIANTE EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.

<b>LUGAR:</b>	Jomulco	<b>BENEFICIARIOS</b>	153 Habitantes	<b>VIVIENDAS:</b>	24
<b>MUNICIPIO:</b>	Jala, Nayarit.	<b>INVERSIÓN:</b>	\$1,828,211.54		

Rehabilitación de drenaje sanitario y red de distribución de agua potable en la calle Morelia entre Zaragoza y Guerrero en la localidad de Jomulco, municipio de Jala.





• ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.XL AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT, MEDIANTE EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.

<b>LUGAR:</b>	Coapan	<b>BENEFICIARIOS</b>	560 Habitantes	<b>VIVIENDAS:</b>	230
<b>MUNICIPIO:</b>	Jala, Nayarit.	<b>INVERSIÓN:</b>	\$370,044.00		

Equipamiento de pozo profundo de agua entubada en la localidad de Coapan, municipio de Jala, Nayarit.



• ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.XL AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT, MEDIANTE EL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN) DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.

<b>LUGAR:</b>	Jala	<b>BENEFICIARIOS</b>	4,500 Habitantes	<b>VIVIENDAS:</b>	12
<b>MUNICIPIO:</b>	Jala, Nayarit.	<b>INVERSIÓN:</b>	\$1,010,516.99		

Rehabilitación de empedrado en seco en la calle Miguel Hidalgo entre las calles Santuario e Ignacio Zaragoza en la localidad de Jala, municipio de Jala, Nayarit.



RIT MEDIANTE EL PROGRAMA DE

33



**1** INFORME  
MUNICIPAL  
2024-2027

• ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.XL AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT, MEDIANTE EL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDR) DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.

<b>LUGAR:</b>	Los Aguajes	<b>BENEFICIARIOS</b>	1,140 Habitantes	<b>VIVIENDAS:</b>	436
<b>MUNICIPIO:</b>	Jala, Nayarit.	<b>INVERSIÓN:</b>	\$1,239,785.73		

Galería filtrante horizontal de 5.00 metros de largo por 3.5 metros de ancho con muro de mampostería con piedra braza recolectada en la zona junteada cemento-arena 3:1 con filtro de piedra y grava para su distribución, caja de concreto de 1.00 por 1.00 metros y línea de conducción de tubería de Fo. Fo. Go. de 4° de diámetro de 60.90 metros lineales de agua potable en la localidad de los Aguajes en el municipio de Jala, Nayarit.





• ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.XL AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT, MEDIANTE EL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN) DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.

<b>LUGAR:</b>	Jomulco	<b>BENEFICIARIOS</b>	78 Habitantes	<b>VIVIENDAS:</b>	13
<b>MUNICIPIO:</b>	Jala, Nayarit.	<b>INVERSIÓN:</b>	\$675,674.32		

Rehabilitación de empedrado en seco y obra complementaria en la calle Mérida entre calle Vicente Guerrero e Ignacio Zaragoza en la localidad de Jomulco, municipio de Jala, Nayarit.





• ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.XL AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT, MEDIANTE EL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN) DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.

<b>LUGAR:</b>	Jala	<b>BENEFICIARIOS</b>	350 Habitantes	<b>VIVIENDAS:</b>	11
<b>MUNICIPIO:</b>	Jala, Nayarit.	<b>INVERSIÓN:</b>	\$770,799.00		

Rehabilitación de empedrado ahogado en cemento en la calle Prolongación Tampico, entre calle Tampico y calle Provincia (1er etapa), en la localidad de Jala, municipio de Jala, Nayarit.





ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.XL AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT, MEDIANTE EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.

<b>LUGAR:</b>	Jala	<b>BENEFICIARIOS</b>	45 Habitantes	<b>VIVIENDAS:</b>	7
<b>MUNICIPIO:</b>	Jala, Nayarit.	<b>INVERSIÓN:</b>	\$828,279.67		

Rehabilitación de empedrado en seco y obra complementaria en calle Prolongación Ignacio López Rayón entre calle Redro rayon y calle Chavez de los Ángeles en la localidad de Jala, municipio de Jala, Nayarit.





• ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. XL AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT, MEDIANTE EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.

<b>LUGAR:</b>	Jala	<b>BENEFICIARIOS</b>	145 Habitantes	<b>VIVIENDAS:</b>	22
<b>MUNICIPIO:</b>	Jala, Nayarit.	<b>INVERSIÓN:</b>	\$3,382,720.01		

Rehabilitación de empedrado en seco y obra complementaria en la calle Manuel Acuña entre Veracruz y Vallarta, calle San Blas entre Manuel Acuña y Huanacaxtle en la localidad de Jala, municipio de Jala, Nayarit.





• ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.XL AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT, MEDIANTE EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.

<b>LUGAR:</b>	Jala	<b>BENEFICIARIOS</b>	45 Habitantes	<b>VIVIENDAS:</b>	18
<b>MUNICIPIO:</b>	Jala, Nayarit.	<b>INVERSIÓN:</b>	\$2,531,296.99		

Rehabilitación de empedrado en seco y obra complementaria en calle Ignacio Aldama entre calle Chavez de los Ángeles y calle Tepic en la localidad de Jala, municipio de Jala, Nayarit.





ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.XL AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT, MEDIANTE EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.

LUGAR:	Jala	BENEFICIARIOS		VIVIENDAS:
MUNICIPIO:	Jala, Nayarit.	INVERSIÓN:	\$2,243,847.06	

Construcción de empedrado ahogado en cemento y muro de contención en el camino a la localidad el Ciruelo, en el municipio de Jala, Nayarit.





• ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.XL AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT, MEDIANTE EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.

<b>LUGAR:</b>	Jala	<b>BENEFICIARIOS</b>	72	<b>VIVIENDAS:</b>	12
<b>MUNICIPIO:</b>	Jala, Nayarit.	<b>INVERSIÓN:</b>	\$1,388,289.81		

Ampliación de la red eléctrica en la calle Corregidora en la localidad de Colonia Lindavista en el municipio de Jala, Nayarit.





ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.XL AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT, MEDIANTE EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.

<b>LUGAR:</b>	Jala	<b>BENEFICIARIOS</b>	85	<b>VIVIENDAS:</b>	14
<b>MUNICIPIO:</b>	Jala, Nayarit.	<b>INVERSIÓN:</b>	\$1,409,875.62		

Ampliación de la red eléctrica en la calle 16 de Septiembre, calle Justo Barajas y calle 29 de noviembre en la localidad de Francisco I. Madero en el municipio de Jala, Nayarit.





• ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA DEL H.XL AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT, MEDIANTE EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.

<b>LUGAR:</b>	Jala	<b>BENEFICIARIOS</b>	2,500 Habitantes	<b>VIVIENDAS:</b>	14
<b>MUNICIPIO:</b>	Jala, Nayarit.	<b>INVERSIÓN:</b>	\$6,470,587.14		

Construcción de andador urbano de Cofradía de Juanacatlán a Francisco I. Madero, municipio de Jala, Nayarit.





## INFORME MUNICIPAL 2024-2025

• ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.XL AYUNTAMIENTO DE JALA, NAYARIT, MEDIANTE INGRESOS PROPIOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.

### Rehabilitación de camino de acceso al salto en la localidad de Jomulco.

LUGAR:	Jomulco	BENEFICIARIOS	1400 Habitantes
MUNICIPIO:	Jala, Nayarit.		





Rehabilitación de alberca semi-olímpica en la localidad de Jala.

<b>LUGAR:</b>	Jala	<b>BENEFICIARIOS</b>	3500 Habitantes
<b>MUNICIPIO:</b>	Jala, Nayarit.		





## INFORME MUNICIPAL 2024-2027

Se realizaron las actividades de desazolve de arroyo, retirando material del cauce del mismo, para darle más captación de agua y evitar desbordamientos e inundaciones del arroyo.



Se realizó el bacheo asfáltico en la carretera que conduce de la localidad de Jomulco a los Aguajes dando con esto mantenimiento de la superficie vial y mejorar la seguridad vial, este proceso incluye la evaluación del daño, la limpieza del área afectada, la reparación de la base subyacente si es necesario, y la selección de materiales adecuados para el parcheo.





**Se realizó la rehabilitación y limpieza de la calle Francisco Pérez Silva en la localidad de Jala, Nayarit.**



**Se realizó la rehabilitación y limpieza de la calle Mérida de la localidad de Jomulco.**





1 INFORME  
MUNICIPAL

Se realizó la rehabilitación y colocación de material en camino denominado Callejón Largo en la localidad de Jala.



Rehabilitación de camino sacacosechas de la localidad de Coapan.





Rehabilitación de camino de acceso hacia la localidad El Ciruelo.



Rehabilitación y limpieza del camino viejo a Ahuacatlán.





**INFORME  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027**

**Rehabilitación y limpieza de varias calles en la localidad de Cofradía de Juanacatlán.**





**Viajes de materiales pétreos para reforzamiento de cunetas en la carretera Jala-Coapan.**



**Limpieza y rehabilitación de cunetas de la carretera de Jomulco a los Aguajes.**





**Limpieza y rehabilitación de cunetas de la carretera de los Aguajes a San Miguel y Francisco I. Madero.**



**Limpieza y desazolve de rejillas del Boulevard Tampico en la localidad de Jala, Nayarit.**





## Descarga de rollos de plástico para geomembranas en la localidad de San Miguel.



## Rehabilitación y limpieza del camino sacacosechas el Bajío.





---

**Rehabilitación y limpieza del camino hacia el panteón en la localidad de Los Aguajes.**



**Rehabilitación de empedrado calle Juárez en la localidad de Jala, Nayarit.**





Rehabilitación de empedrado calle México en la localidad de Jala.



Rehabilitación de empedrado en el camino denominado la Fátima en Rosablanca.





**Rehabilitación de empedrado en el camino de la localidad de Pueblo Nuevo.**



**Excavación para colocación de tubería de agua potable en la localidad de Rosablanca.**





Excavación para desazolvar calles en la localidad de Francisco I. Madero.



Rehabilitación de camino sacacosechas en la localidad de Francisco I. Madero.



1 **INFORME**  
MUNICIPAL  
2024 - 2027

Excavacion de jagüey en la localidad de Francisco I. Madero.



Excavacion de jagüey en la Fátima de la localidad de Rosalblanca.





Excavación de varios jagüeyes en la localidad de Jalpa Grande.



Rehabilitación de camino en la localidad de Jalpa Grande.





**INFORME  
GOBIERNO MUNICIPAL**

**Limpieza y remoción de escombro en varias calles de la localidad de Jala, Nayarit.**



**Reenivelación de calle de la localidad de Linda Vista.**





**Rehabilitación de camino a Santa Anita de la localidad de Jala, Nayarit.**



**Excavación de fosas en panteón municipal de la localidad de Jala, Nayarit.**



Excavación de fosas en panteón municipal de la localidad de Jomulco, Nayarit.



Recolección de basura de la localidad de Jala-Jomulco.





Trabajos de reacomodo de basura del relleno sanitario el Tempizque de la localidad de Jala, Nayarit.



Rehabilitación y revestimiento de tramos aislados de camino hacia la localidad de Jalpa Grande.

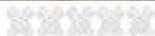




**Rehabilitación y viajes de material en la unidad deportiva el llanito la localidad de Jala, Nayarit.**



**Limpieza y remoción de escombros en camino al Volcán el Ceboruco, de Jala, Nayarit.**





## SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JALA- JOMULCO

**E**l agua es uno de los principales recursos naturales que los seres humanos tenemos para nuestra subsistencia. Conservar este líquido en óptimas condiciones para su uso en los hogares. Desde esta dirección siempre estuvimos al pendiente de que esto sucediera por lo que durante este período se realizó la limpieza en la planta de tratamiento para su óptimo funcionamiento.

Además, para garantizar el abastecimiento necesario se verificó la factibilidad de los materiales y calidad de las instalaciones de las obras de alcantarillado y agua potable que se realizaron por la dirección de obras públicas.

Como servidores públicos dentro del área de agua potable se realizó en coordinación con la dirección de protección civil limpieza de canales de aguas pluviales y de drenaje, garantizando con esto desastres naturales en los hogares de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio. De igual forma siempre se brindó oportunamente la atención a las fugas de agua potable que se reportaban por la ciudadanía, lo anterior para no afectar el suministro en los hogares Jalenses.

En este año de Gobierno el Sistema de Agua y Alcantarillado de Jala-Jomulco trabajó arduamente para dar un servicio de calidad a toda la población y así de esta manera abastecer de agua potable a Jala y Jomulco, siendo las fuentes de abastecimiento del vital líquido las siguientes: el pozos la Higuera, el Rastro y el bajío en Jala y el pozo de la planoa y el rincón en Jomulco, el personal del SIAPA a diario realiza un recorrido por la diferentes calles para supervisar que no haya algún desperfecto.





**1** INFORME  
MUNICIPAL  
2024-2027

Como también se dio a la tarea de realizar acciones preventivas y en su caso correctivas a toda red del agua potable. Además de llevar a cabo diariamente la cloración en los cinco pozos que abastecen a toda red.

En el mes de Octubre del 2024 el Sistema de Agua realizó en otras acciones la sustitución de 150 metros lineales de tubería de alcantarillado en mal estado en la Calle Mariposa en el Barrio de San Juan en Jala.

En lo que corresponde a este año se adquirió una bomba nueva para el pozo de agua de la higuerita, así como se realizó una rehabilitación de las instalaciones, para de esta manera dar un servicio de calidad que la ciudadanía merece.

De igual forma, siempre se brindó oportunamente la atención a las fugas de agua potable, taponamientos de red hidráulica y taponamientos de la red de drenaje que se reportaban por la ciudadanía, lo anterior para no afectar el suministro en los hogares Jalenses logrando una atención importante en este ámbito con las cifras siguientes:

ACTIVIDAD	ACCIONES ATENDIDAS
HUNDIMIENTOS	3
FUGAS DE AGUA POTABLE	577
TAPONAMIENTOS DE RED DE AGUA	12
TAPONAMIENTOS DE RED DE DRENAJE	43



En este año de trabajo el sistema de agua potable y alcantarillado de Jala-Jomulco se realizaron 47 nuevas tomas de Agua Potable como también 30 nuevas tomas de alcantarillado.

De igual manera en lo relacionado a la transparencia del Sistema de Agua Potable se atendieron 147 fracciones trimestrales en la página nacional de transparencia de igual manera se cargó información a la página web del municipio, como también atendieron 05 solicitudes de información a las cuales se les dio respuesta en tiempo y forma.



## INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE JALA

La visión del Instituto Municipal de Planeación Jala, Nayarit se orienta a fortalecer los procesos de planeación estratégica, la participación ciudadana y la evaluación, considerándolos como los instrumentos más adecuados para dirigir de manera ordenada el crecimiento y la organización de nuestro municipio. Con ello, se busca consolidar una transformación que conduzca a mayores niveles de prosperidad, sostenibilidad y equidad para todas y todos los habitantes. En este marco, y con la finalidad de impulsar el desarrollo en el corto, mediano y largo plazo, el Instituto Municipal de Planeación de Jala organizó y ejecutó un total de 44 eventos de planeación y gestión. Estos encuentros permitieron:



- Promover la participación activa de la ciudadanía en los procesos de planeación.
- Generar espacios de diálogo y concertación entre autoridades, comunidades y actores sociales.
- Analizar, diagnosticar y priorizar problemáticas y necesidades municipales.
- Diseñar propuestas y proyectos estratégicos que contribuyan al ordenamiento territorial, desarrollo social y económico de Jala.

La realización de estos eventos refleja el compromiso del IMPLAN con una gestión pública transparente, participativa y orientada a resultados, que coloca a la ciudadanía en el centro de la toma de decisiones y del desarrollo municipal.

EVENTOS	CANTIDAD
CONSULTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5
CONSULTAS PÚBLICAS	2
MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL 2024 Y 2025	3
SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO	2
SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO	2
ASAMBLEAS COMUNITARIAS DE VALIDACIÓN DE OBRA	3
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>



## FORO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la elaboración del Programa de Desarrollo Municipal 2024-2027, con el cual trabajará este H. Ayuntamiento, se llevaron a cabo cinco Foros de Participación Ciudadana, cuyo objetivo principal fue reunir información directa de la población en torno a los temas prioritarios para el municipio. Dichos foros se realizaron con la participación activa del Instituto Municipal de Planeación de Jala.

## SESIÓNES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

En su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Director General del Instituto Municipal de Planeación de Jala, Nayarit convocó a la realización de dos sesiones de la Junta de Gobierno durante el presente ejercicio, elaborando las actas correspondientes que dan fe de los acuerdos adoptados.

En dichas sesiones se abordaron diversos asuntos de relevancia para el funcionamiento del Instituto, entre los cuales sobresalen:



- La presentación formal de las y los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno 2024-2027, con lo cual se consolidó la integración de este órgano colegiado, garantizando la representación plural de los sectores involucrados en la planeación municipal.
- La exposición, discusión y aprobación de la modificación a la Matriz de Inversión 2024, con el objetivo de reorientar recursos hacia obras prioritarias y estratégicas que permitan responder de manera más eficaz a las necesidades detectadas en colonias y comunidades.
- La revisión de los avances en la ejecución de los programas y proyectos de inversión en curso, verificando que se cumplan los lineamientos establecidos por el Ramo 33, Fondo III para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2024.
- La validación de lineamientos internos de planeación y gestión institucional, que fortalecen la transparencia, la rendición de cuentas y el seguimiento de resultados.
- La exposición general del contenido del Plan de Desarrollo, con el objetivo de informar a los integrantes de la Junta sobre los lineamientos y estrategias contempladas.
- La presentación y aprobación del Programa Municipal de Desarrollo de Jala, Nayarit 2024-2027, así como su autorización para presentarlo ante el H. Cabildo, con fines de aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial.



## ASAMBLEAS COMUNITARIAS DE VALIDACIÓN Y CONCERTACIÓN DE OBRA

Con el propósito de fomentar la participación ciudadana y dar cumplimiento a la normatividad vigente en los procesos de planeación y administración de los recursos municipales, el IMPLAN Jala organizó y realizó 30 asambleas comunitarias.

Estas asambleas tuvieron como objetivos principales:

- Priorizar y validar las obras solicitadas por los habitantes de las distintas colonias y comunidades.
- Informar a la población sobre los proyectos programados y los criterios de asignación de recursos.
- Concertar y acordar los detalles de ejecución de las obras, asegurando la viabilidad y pertinencia de cada proyecto.
- Analizar los aspectos técnicos de las obras, incluyendo alcance, materiales, tiempos de ejecución y beneficios esperados, de manera que cada intervención respondiera a las necesidades reales de la comunidad.



Foto: IMPLAN Jala

1 **INFORME**  
INFORME MUNICIPAL

## PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO JALA, NAYARIT.

En el municipio de Jala para contribuir en la gobernanza territorial, el INFONAVIT, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Nayarit, el Instituto de Planeación del Estado de Nayarit (IPLANAY) y el municipio, promueven la elaboración de programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano que deriven en proyectos específicos en vivienda, infraestructura y servicios públicos con el propósito de corregir las disparidades territoriales y las inequidades sociales procedentes de un desordenado crecimiento de las zonas urbanas y una dispersión de los asentamientos humanos.



Para el municipio de Jala, en el contexto de la planeación regional, se realizaron dos talleres para recopilar información diagnóstica y prospectiva, así como dos talleres de consulta pública.

A través del IMPLAN de Jala, en conjunto con la Delegación Estatal de INFONAVIT en Nayarit, se realizó la convocatoria para asistir a las instalaciones del Instituto Tecnológico del Sur de Nayarit, en Jala, donde se hicieron presentes funcionarios del gobierno de Nayarit, particularmente del IPLANAY y de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, además de los representantes de la sociedad civil, funcionarios del ayuntamiento, los gerentes del Proyecto de INFONAVIT, académicos, prestadores de servicios, comerciantes, ejidatarios, grupos vulnerables, colegios de profesionistas, entre otros, reuniendo del orden de 40 asistentes.

Mediante el uso de técnicas diversas como la cartografía participativa, preguntas detonadoras y exposición tipo panel, conducidas por el equipo consultor, se recopiló información sobre las problemáticas sociales, ambientales y económicas del municipio, así como la visión y alternativas de solución, asimismo se planteó la distribución de la ocupación del territorio en el corto, mediano y largo plazos.

**PLAN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.**



El Plan Integral de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jala constituye un **instrumento de planeación estratégica** orientado a garantizar el acceso universal, continuo y seguro al agua, así como la adecuada disposición y tratamiento de las aguas residuales. El **instituto municipal de planeación de jala (IMPLAN)** llevo a cabo en estrecha coordinación entre el **Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Jala (SIAPA Jala)** y la **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)**, con el acompañamiento del H. Ayuntamiento, lo que asegura el cumplimiento de la normatividad aplicable y la correcta **alineación con las políticas públicas federales y estatales en materia hidrica**.

La elaboración de un Plan integral municipal de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento es un instrumento de planeación, que servirá de base para la coordinación de los gobiernos federal, estatal y municipal para realizar acciones que contribuyan a garantizar de manera gradual el acceso a agua y saneamiento a la población.

Este plan se sustenta en un diagnóstico integral de la infraestructura existente, las condiciones técnicas y financieras del organismo operador, las necesidades sociales de la población y las proyecciones de crecimiento urbano y demográfico. A partir de dicho diagnóstico, se establecerá una cartera priorizada de proyectos que incluyen la modernización de los sistemas de abastecimiento, la rehabilitación y ampliación de redes de alcantarillado, la mejora en la eficiencia operativa y comercial, así como la garantía del tratamiento de aguas residuales conforme a la normativa vigente.

De igual forma, el Plan contempla estrategias para fortalecer la sostenibilidad financiera del servicio mediante la implementación de esquemas tarifarios justos y asequibles, la optimización de recursos, la gestión ambiental responsable y la participación activa de la ciudadanía. Su carácter integral lo convierte en una hoja de ruta a mediano y largo plazo, que permitirá acceder a fuentes de financiamiento, orientar de manera más eficaz las inversiones y consolidar un modelo de gestión del agua transparente, resiliente y con visión de futuro, en beneficio directo de las familias del municipio de Jala.



## DESARROLLO URBANO

El desarrollo urbano es un ámbito necesario para el desarrollo adecuado de los centros de población realizando un ordenamiento territorial efectivo, es por ello que el gobierno en este año se enfocó en recuperar la esencia de Jala, pues la identidad del municipio debe perdurar y debe ser verificado su mantenimiento, el por ello que se realizaron las acciones siguientes:

- ❖ Rehabilitación de jardineras y banquetas en el panteón municipal, así como se dio mantenimiento al empedrado de las Calles Ejidal y Morelia próximas al panteón.
- ❖ Mantenimiento al empedrado ahogado en la Calle Tampico, ruta principal de acceso a la localidad.
- ❖ Rehabilitación de empedrado en seco en Calle Pedro Moreno, en la Colonia la Quinta.
- ❖ Rehabilitación de empedrado en seco, así como fabricación de rampas peatonales, en Calle Hidalgo, en la Colonia Centro.
- ❖ Mantenimiento y rehabilitación de la bodega municipal ubicada en Calle Morelia esquina con Calle Juárez, Colonia Centro de la cabecera municipal.
- ❖ Mantenimiento y rehabilitación de muro de adobe en las instalaciones de la casa UAN, ubicada en la Calle Allende esquina con Zaragoza Col. Centro de la localidad de Jala
- ❖ Gestión ante la secretaría de infraestructura del estado para el bacheo del tramo de la carretera estatal núm. 10 de la internacional 15 hacia el boulevard de ingreso al municipio tramo Ahuacatlán – Jala.
- ❖ Gestión para donación de árboles ante la oficina de corona para su plantación en el camino viejo hacia Ixtlán del Río, obteniendo una respuesta positiva y después de su recolección se continuo con la plantación en el lugar previsto en conjunto con alumnos del CBTa 247
- ❖ Se restauraron fachadas por la Calle Juárez para que queden lista para el programa de colorimetría impulsado por la Dirección de Turismo Municipal.
- ❖ Se realizó ampliación de gradas en cancha deportiva de la localidad de San Antonio, Jala, Nayarit.
- ❖ Se realizan trabajos de mantenimiento en la capilla de la inmaculada concepción ubicada en la Calle Morelia esquina con Calle Hidalgo en el centro histórico de Jala.
- ❖ Se inicio la elaboración Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Jala, además se solicita a la secretaría de desarrollo sustentable el dictamen de congruencia del fraccionamiento nueva conquista en el municipio de Jala.
- ❖ Se realizó campaña de reforestación en Calles del Centro de Jala.



## EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

### DIRECCIÓN DE TURISMO

Uno de los sectores más reconocidos del Municipio de Jala, Nayarit es su turismo representativo al ser uno de los primeros pueblos mágicos del Estado, caracterizado por sus expresiones culturales y su tradicional feria del elote, así como las diversas actividades de turismo cultural, de naturaleza (ecoturismo), gastronómico, de aventura, y religioso. En este sentido Jala Pueblo Mágico que este año logró la mejor calificación en el ramo con la calificación excelencia AAA.

Es necesario precisar que según datos del INEGI el Municipio cuenta con 19,321 habitantes de los cuales solo cuenta con 5,844 en la cabecera municipal según el Censo de 2020, es por ello que es impresionante el turismo con el que se cuenta ya que en este año se registraron 51,922 Visitas que son de procedencia nacional e internacional representado principalmente por pobladores de Estados Unidos, Centro América, Países de la Unión Europea, Corea y Canadá, de este número de turistas por el módulo de atención se logró el registro 24,022 turistas, teniendo los picos del flujo turístico se encuentran en los eventos emblemáticos siguientes:

- Abril, Semana Santa
- Agosto, Feria del Elote
- Octubre, Reto Jala
- Noviembre, Parapente
- Diciembre, Navidad

De igual manera es necesario mencionar que por medio de esta dependencia se consolidaron 5 rutas turísticas guiadas que tuvieron la afluencia este año de 1,296 turistas los cuales las solicitaron en el módulo de información o a través de la página de Jala Pueblo Mágico siendo las siguientes:

- Volcán el Ceboruco
- Coapan Cocina Tradicional
- Peatonal Cultural
- Jomulco Artesanal
- Meseta del Cielo



**1** INFORME  
MUNICIPAL

Adicionalmente a estos eventos emblemáticos se han instaurado nuevos eventos que se están consolidando como lo son festival de la tostada, andador gastronómico José Ma. Salazar, callejoneadas mágicas, mariscada mágica Jala, colonias mágicas, los cuales este año contaron con la asistencia de 4,400 turistas.

Otros datos relevantes es que el gobierno está buscando día con día el crecimiento de rutas turísticas por ello se recibieron visitas de tour operadoras o agencias de viajes para reconocimiento de ruta o realización de colaboraciones siendo el caso de 4 de procedencia extranjera y 13 de índole nacional, estas acciones se realizaron de manera coordinada con la visita de 50 influencers o creadores de contenido en redes sociales como parte de la estrategia de promoción turística.

Aunado a lo anterior, se consolidaron 22 colaboraciones con Medios nacionales como milenio TV, Alcaldes de México Magazine, el Occidental, the globe and mail Canadá, el país, España, México Travel Channel, Vallarta Lifestyles, North American Travel Journalists Association (NATJA), así como 18 spots promocionales difundido en Tele 10, UANTV, estación de radio La Mejor.

Otro dato a considerar es que se ha tecnificado la prestación del servicio turístico ya que en este año se llevaron a cabo 11 capacitaciones y profesionalización de servicios con la participación de 262 personal aunado con 6 cursos en colaboración con el ICATEN con los cuales se les otorgó acreditación a 126 participantes.

Adicional a estas acciones por medio de la Dirección de Turismo se formalizaron actividades colaborativas adicionales enfocadas en incrementar el prestigio de Jala como destino turístico resaltando las siguientes:

<b>CONVENIOS DE COLABORACIÓN</b>	<b>14</b>
<b>FIRMAS DE CARTA INTENCIÓN PARA HERMANAMIENTOS</b>	<b>7</b>
<b>PROYECTOS A ARTESANOS</b>	<b>8</b>
<b>PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO A LOCALIDADES CON VOCACIÓN TURÍSTICA</b>	<b>11</b>
<b>NUEVOS TALLERES ARTESANALES</b>	<b>4</b>
<b>RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS</b>	<b>4</b>
<b>REHABILITACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS</b>	<b>3</b>





## CULTURA

**L**a visión de este gobierno municipal es promover y gestionar actividades culturales que fomenten el desarrollo integral de la comunidad consolidando a Jala como un referente a nivel nacional e internacional es por esta razón que en este año se trabajó en mejorar la gestión cultural para producir cambios asociados principalmente al bienestar de las personas, a fomentar la creación, la expresión y el acceso artístico y cultural; en suma, a mejorar su calidad de vida.

Es importante que la visión ejercida es una tendiente cultural diverso incorporando un avance en profundizar procesos de desarrollo, que se pueden entender como aquellos donde se produce un bienestar integral -material y espiritual- de los seres humanos. En este sentido, el desafío, o lo que está en juego, es potenciar la organización de las personas y agrupaciones para que actúen como protagonistas, asumiendo la cultura como un espacio de creación y participación permanente, los objetivos aplicados fueron los siguientes:

- Preservación y promoción del patrimonio cultural y artístico.
- Fomento de la educación artística y la creación de nuevas expresiones culturales.
- Acceso universal a la cultura, asegurando que todos tengan acceso a eventos y actividades culturales.
- Planificación y ejecución de políticas culturales que respondan a las necesidades sociales.
- Generación de espacios creativos y transformadores que benefician a la comunidad.

Estos objetivos lograron consolidar en este año un entorno cultural vibrante e inclusivo, donde la diversidad y la creatividad sean valoradas y promovidas bajo una expresión de la tradición y sobre todo el talento jálense el cual tiene todo para poder expandir nacional e internacional toda esa creatividad que elaboran con sus manos mágicas y expresas todas las riquezas que emanan con la naturaleza que se da en nuestra tierra para crear piezas únicas artesanales y sobre todo orgánicas que nos dan identidad.





**1** **INFORME**  
**MUNICIPAL**  
**JALA 2024-2027**

En este caso se realizó una promoción de la cultura del municipio en todo el estado haciendo presentaciones de los elementos que caracterizan a Jala para darlos a conocer e impulsar el turismo y la derrama económica que esto produce con lo cual en el periodo que se informa se concretaron las actividades siguientes:

**EVENTOS ORGANIZADOS Y EJECUTADOS POR CULTURA**

EVENTO	CANTIDAD
EVENTOS CULTURALES	38
CONFERENCIAS ESCOLARES	8
CAMPAÑAS DE ARTE Y CULTURA	5
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>





## DESARROLLO RURAL

Uno de los aspectos de mayor importancia para un gobierno es el apoyar al sector primario ya que en el municipio prevalecen las actividades como la agricultura y la ganadería ya que una gran cantidad de personas se dedican a estas actividades y siendo que los productores no habían sido apoyados así se impulsaron actividades estratégicas como son las siguientes:

Con el apoyo de los productores el ayuntamiento unió esfuerzos para ambos concretar la reparación y recubrimiento de 64 geomembranas para la captación de agua para uso agropecuario, esto es una acción conjunta ciudadanía y gobierno para rescatar el campo.



Otro de los aspectos necesarios para mejorar la productividad y producción del campo se otorgó apoyo económico para ayudar a los campesinos a adquirir semilla híbrida de maíz beneficiando a 27 productores. Aunado a lo anterior se restauraron 5.66 kilómetros de caminos saca cosechas para que los productores puedan acceder a sus campos.





De igual forma, uno de los elementos más emblemáticos del municipio es su maíz criollo raza Jala, el cual es una es de reconocimiento internacional al ser el elote más grande del mundo este año por medio del gobierno se realizó un concurso con una premiación directa a los concursantes.





## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

En este año el gobierno municipal enfoco esfuerzos en coadyuvar con el estado y la federación para que toda la población, reciba completo acceso a una educación laica, gratuita e inclusiva, equitativa, de calidad y libre de cualquier forma de discriminación y a un sistema educativo innovador, competitivo e incluyente para todos los niveles y durante todas las etapas de la vida, así como promover los valores cívicos que nos fortalecen como mexicanos. su propósito es contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y fortalecer la participación de la comunidad en los procesos educativos, asegurando que las acciones realizadas respondan a las necesidades específicas del municipio, concretando acciones como las siguientes:

**Festival de día de muertos.** El XL Ayuntamiento de Jala a través de las Direcciones de turismo, Educación, y Cultura, llevó a cabo en el panteón municipal el tradicional festejo en conmemoración de los fieles difuntos donde apoyo en la decoración en el panteón municipal de Jala, así como en la realización del primer festival de las ALMAS ETERNAS un evento que se llenó de misticismo y tradición fortaleciendo nuestras raíces y lazos.



**Concierto de música lírica.** En el marco del Festival Amado Nervo y con motivo del 12.º aniversario de Jala como Pueblo Mágico, se llevó a cabo el concierto sacro "VOCES DEL ALMA", interpretado magistralmente por el grupo Koinonia en la majestuosa Basílica Lateranense de Jala. Este concierto reforzó el orgullo de pertenecer a una comunidad rica en tradiciones y cultura.





**Taller-curso: hablando y escuchando juntos.** Se llevó a cabo el taller-concurso, hablando y escuchando juntos, con el objetivo de mejorar las habilidades de acción y lenguaje de los estudiantes con necesidades específicas. en donde se incluyeron actividades de lenguaje, expresión oral, comprensión auditiva, a través de juegos, cuentos, canciones, donde se les proporciona herramientas y estrategias que facilitaron su inclusión y participación activa en el entorno escolar. el taller se llevó a cabo en las instalaciones de la casa UAN, durante tres meses, dos días por semana y fue impartido por el profesor Ernesto Verdin Solís.



**Juegos lúdicos.** Se organizaron diferentes juegos lúdicos para los niños del municipio, teniendo como punto de partida la plaza Juárez, donde el objetivo principal fue que los niños pudieran socializar y convivir con sus padres, desarrollar la imaginación, tener nuevas experiencias, explorar otros espacios, adquirir conocimientos y divertirse, los juegos que se llevaron a cabo fueron, lotería tradicional con imágenes, gato y ratón, boliche, memoria y retención de memoria.



**Tertulias.** El fomentar la cultura de la lectura es un eje fundamental pues es el medio en el cual los niños y jóvenes se empapan del conocimiento es por ello que a lo largo de este año se llevaron a cabo tertulias literarias en las diferentes instituciones educativas, preescolar y primaria, con la finalidad de fomentar el hábito de la lectura, la comprensión lectora, intercambio de interpretaciones sobre textos de la lectura.





**Concurso de cuenta cuentos.** Con la finalidad de fomentar en los participantes el hábito por la lectura, generando con ello la comprensión lectora se llevó a cabo el concurso de cuenta cuentos en el auditorio municipal de Jala, donde participaron varios alumnos y alumnas de las diferentes instituciones educativas del municipio.



**Entrega de estímulo a participantes del concurso nacional de inglés (PRONI).** Para lograr el fomento y la formación educativa es necesario el reconocimiento a los niños que se esfuerzan y participan en concursos de orden estatal es por ello, que se hizo entrega de un paquete de útiles escolares y reconocimiento a los alumnos de la Escuela Primaria Eulogio Parra, por su participación en el concurso nacional PRONI, por haber obtenido el primer lugar.



**Cursos de verano.** Una de las situaciones a la que se enfrenta en la actualidad en el municipio es la presencia de ambos padres de familia trabajan haciendo complicado el atender a los menores dentro de los períodos vacacionales en muchos casos causando falta de atención es por ello que en este año se emprendió el poder llevar a cabo cursos de verano de matemáticas, dibujo, lettering, ajedrez básico, con la finalidad de fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas de los niños del nivel primaria y secundaria así como brindar una opción segura para que pasen las vacaciones los jóvenes.





**Evento cultural familiar dominical.** Con el objetivo de seguir fomentando nuestras tradiciones, fortalecer la identidad de nuestro pueblo y dar a conocer el gran talento con el que cuenta nuestro municipio el Ayuntamiento de Jala, a través de la dirección de Educación, llevo el evento cultural dominical con enfoque familiar.



**Torneo de ajedrez.** Uno de los enfoques que realizó este año el gobierno municipal es el buscar alternativas de actividades a los jóvenes con el objetivo de promover el deporte mental, la sana convivencia familiar es por ello, que se llevó a cabo el torneo de ajedrez rápido, una actividad que reunió a varios participantes de todas las edades y niveles de experiencia, de igual forma como incentivo se otorgaron reconocimientos a todos los participantes y premios en efectivo y en especie a los tres primeros lugares de cada categoría.



**Evento cultural del día del grito de independencia.** El fomentar la cultura e Historia de los Estados Unidos Mexicanos es algo vital ya que es algo que se debe de inculcar a las juventudes que son el futuro del país, para reforzar estas cuestiones se llevó a cabo la planeación y ejecución del 215 aniversario de la conmemoración del grito de Independencia, donde se realizó un evento cultural lleno de alegría, con bailes, música y una representación del grito que despertó el fervor patrio y la unión de todas las familias. De igual manera el acto protocolario del grito por parte de nuestras autoridades municipales.



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Una sociedad informada de manera correcta es una sociedad empoderada y con la capacidad de crear una opinión responsable y objetiva que le permite a su vez tomar decisiones acertadas.

Desde esta coordinación se buscó siempre ser un vínculo de comunicación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, contribuyendo con la obligación gubernamental de mantener informados a los ciudadanos sobre el quehacer de la administración pública municipal; así como de las acciones gubernamentales, apuntalando la gobernabilidad democrática y la promoción del municipio.

Por otro lado, en este año se buscó y aplicó una forma atractiva de proyectar las actividades de la administración pública municipal manteniendo como prioridad que la ciudadanía estuviera fielmente informada sobre los acontecimientos de interés público y las acciones que el gobierno municipal llevaba a cabo, para resolver las problemáticas que le afectan y difundir los mecanismos de acceso a los servicios que presta el municipio.

Además, la comunicación es un elemento de vital importancia ya que con ello en un destino como lo es Jala Pueblo Mágico, realza su calidad de destino turístico atrayendo a personas y favoreciendo la derrama económica, de esta forma se consiguió un gran alcance en redes sociales en eventos emblemáticos como:

- Ciclismo Reto Jala 2024
- Festival de las Almas Eternas
- Aniversario de la Revolución Mexicana
- Evento Internacional Vuela Nayarit 2024
- Escenificación de la Pasión de Cristo
- Festejo del Día de las Madres en Jala
- Feria del Elote 2025 en Jala



## SALUD

**L**a salud es un derecho humano de máxima importancia la cual es competencia del gobierno federal y estatal, sin embargo, derivado de las necesidades de atención el municipio realizó actividades para ampliar el acceso a este derecho enfocándose en los ejes siguientes:

### Verificaciones sanitarias a establecimiento

Se acudió a inspeccionar 41 establecimientos en el municipio con la finalidad de verificar las medidas de sanidad mínimas requeridas por el Reglamento de Salud Municipal y con esto poder expedir sus licencias de funcionamiento, de esos 41 establecimientos se realizaron 28 verificaciones a establecimiento con ventas de alimentos y 13 de ventas que no incluyen alimentos en la cabecera municipal, Coapan, la Meseta de Juanacatlán y Jomulco.

Aunado a lo anterior se superviso de manera regular los panteones municipales, el rastro municipal con la finalidad de corroborar el estado sanitario de los establecimientos de gobierno y hacer modificaciones necesarias. Dentro de los apoyos ejercidos se encuentra la entrega de 80 kits de protección personal a locatarios del mercado municipal de Jala y Jomulco, puestos ambulante durante el primer periodo vacacional y vacaciones de verano para cumplir con la normativa sanitaria vigente.

### Pláticas y talleres en tema de salud

En ámbito educativo en salud el personal de la dirección realizó 17 sesiones de activación física en 17 planteles del municipio, además impartió 32 pláticas escolares sobre los temas de pediculosis, beneficios de la activación física, signos y síntomas de la hepatitis b. con el compromiso de apostar a la prevención en salud y promoción a estilos de vida saludable. Durante estas visitas se realiza aplicación de Shampoo anti piojos en 22 planteles educativos, así como entrega de pastillas anti piojos con un total de 50 dosis otorgadas.

Continuando con la educación en salud se realizan 40 sesiones informativas con habitantes de la Colonia Morelos de Jomulco sobre tema de manejo higiénico de alimentos y síntomas de hepatitis b.

Se organizan 4 cursos de primeros auxilios básicos para mejorar la intervención ante situaciones de emergencia y accidentes en instituciones educativas y públicos, capacitación la cual fue impartida para docentes de educación primaria, personal de la policía municipal, protección civil, padres de familia de educación inicial con un total de 58 personas capacitadas en colaboración con paramédicos de protección civil y bomberos y de los servicios médicos del DIF Jala.



Además, dentro de la capacitación a personal del ayuntamiento se realiza el primer curso/taller de cuidados paliativos siendo el primer municipio de la zona sur en recibir esta capacitación en el personal de ayuntamiento para la formación de la red de cuidados paliativos municipales. Con un total de 18 personas capacitada de las áreas de seguridad pública, salud municipal, medico de DIF, UBR, psicología, nutrición, regidores, y personal de salud del sector de salud público y privado, el cual ya realiza intervenciones a pacientes que necesitan estos cuidados en sus domicilios. El cual beneficiara a personas en situaciones de enfermedades crónicas y terminales.

**Apoyo en campañas de prevención de enfermedades infecto contagiosas y trasmisidas por vector.**

La prevención de enfermedades infecto contagiosas y de trasmisión por picadura o mordedura de animales es parte importante en nuestra administración, por ello este gobierno municipal gestiono sesiones nebulización como medida preventiva en la cabecera municipal, así como una nebulización preventiva Jomulco. Se realizo con apoyo del personal del ayuntamiento en coordinación con vectores la capacitación de 9 elementos para el apoyo en entrega de abate como medida preventiva en la propagación de mosquitos trasmisor del dengue y los cuales trabajaron de manera focalizada en la cabecera municipal, Jomulco y Coapán y continuaran su recorrido por el resto del municipio en conjunto con el personal de vectores.





## INFORME MUNICIPAL

Comprometidos con el bienestar animal y el desarrollo armónico en las familias se llevan con éxito hasta el momento tres campañas de esterilización canina a bajo costo donde el H.XL Ayuntamiento otorga más del 50% de condonación en esterilización canina y felina logrando condonar a 189 animales caninos y felinos, dotando de desparasitación externa a más de 60 animales participantes en las campañas de manera gratuita campañas realizadas en la cabecera municipal y en la localidad de Rosa Blanca. Es en este sentido del compromiso con las mascotas que se organiza el primer curso de adiestramiento canino con la participación de 14 perros que recibieron el adiestramiento.



También se realiza la primer caminata canina en la historia del municipio de jala logrando una buena participación de las personas refrendando el compromiso del Ayuntamiento en contra del maltrato animal, realizando acciones para disminuir el abandono y sobre población.

Se apoya en la promoción de campañas de vacunación antirrábica con 4 sesiones de perifoneo promocional en la localidad de Jomulco y cabecera municipal, además de la participación de personal del Ayuntamiento durante la campañas con el registro de las mascotas atendidas.



### Promoción a la lactancia materna

Durante el periodo del mes de agosto se llevaron a cabo tres ponencias dentro del marco de la semana mundial de la lactancia materna donde se tocaron temas importantes como el papel del padre en la lactancia materna, mitos y realidades de la lactancia materna y preparación para la lactancia materna con una audiencia de aproximadamente 40 asistentes, así como entrega de folletos informativos sobre los beneficios de la lactancia materna.

Así mismo, el Ayuntamiento comprometido con la lactancia materna instaló en Presidencia Municipal una cabina de lactancia siendo la primera en la región sur del estado y posicionando a jala como gran promotor de la lactancia materna y el bienestar familiar. Dicha cabina podrá ser utilizada por trabajadoras del ayuntamiento de las diversas direcciones y por las madres en periodo de lactancia que acudan a realizar algún trámite al palacio municipal.





### Atención ciudadana

La Dirección de Salud preocupada por la atención ciudadana y su salud, tiene durante el periodo 6 reuniones con autoridades de salud de la coordinación, de las unidades de salud y representantes de salud municipales para lograr acuerdos en beneficio de la salud del municipio.

En el sentido de promover la participación de la población se entregan 58 notificaciones invitando a la participación ciudadana con la limpieza de predios, retiro de animales de granja a espacios autorizados, limpieza del frente de su domicilio que presentara potencial para focos infecciosos o de anidamiento de animales ponzoñosos. Con buena respuesta de los ciudadanos los cuales atendieron en su mayoría a las solicitudes.



Se realiza además la donación de 10 claves de medicamento, donadas a personas con enfermedades como diabetes, hipertensión, asma, epilepsia, artritis, enfermedades infecciosas.

Otra muestra del trabajo colaborativo que impulsó este año el gobierno fue el concretar convenios de colaboración con las escuelas CBTIS 27 y la UNIVERSIDAD ALICA DE OCCIDENTE, logrando que periódicamente practicantes de la carrera de enfermería acudan a la Dirección de Salud Municipal para realizar atención ciudadana y con esto logrando la instalación de un módulo permanente de servicios de enfermería donde se ofrecen los servicios de:

1. Toma de tensión arterial
2. Toma de glucosa capilar
3. Toma de oximetría
4. Toma de temperatura corporal

Además, durante eventos sociales se otorga servicio de curación a heridas leves e inmovilización en caso de accidentes deportivos. Brindando hasta el mes de septiembre un total de 150 atenciones entre los diversos servicios que se ofrecen.



### SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia, como célula principal de una sociedad, merece toda la atención de la administración pública, por lo que, desde este organismo descentralizado del Ayuntamiento de Jala, Nayarit, se realizaron distintas acciones en favor de las mujeres, niños y adolescentes. Así mismo se iniciaron distintas gestiones en el Sistema DIF Estatal en favor de la ciudadanía de Jala.

Durante este primer año de trabajo se estuvo apoyando a 3,555 personas en la cual vienen a pedir el apoyo para que se les pueda condonar citas médicas, medicamentos, sesiones en fisioterapia, sesiones en psicología, estudios de rayos x, estudios de laboratorios, traslados a Tepic e Ixtlán por cuestiones de consultas médicas y a personas que asisten tres días por semana a hemodiálisis.

Y así mismo se trajo el apoyo de una persona especializada para realizar exámenes de vista para la población en general.





### Atención psicológica.

De igual forma, uno de los pilares de los servicios prestados por el DIF Municipal es la coordinación de psicología donde se atienden y canalizan a las personas con necesidad de atención en este ámbito lo cual ha sido de gran utilidad y amplia demanda ya que en el periodo que se informa se atendieron en los ámbitos específicos a un gran sector de la población como se muestra en la tabla siguiente:

ACTIVIDADES	ATENCIÓNES
La coordinación de psicología se encarga de cubrir las necesidades psicosociales del municipio de Jala, a través de la terapia psicológica atendiendo a una población de adultos, en el que se visualizan problemáticas como: violencia, adicciones, depresión, ansiedad, baja autoestima, problemas conductuales, duelos, etc.	489
La coordinación de psicología se encarga de cubrir las necesidades psicosociales del municipio de Jala, a través de la terapia psicológica atendiendo a una población de infantes, en el que se visualizan problemáticas como: regulación emocional, bullying, TDAH, problemas de autoestima, etc.	694
La coordinación de psicología apoya al ministerio público y al juzgado mixto de Jala, asistiendo a audiencias con el objetivo de aportar asistencia psicológica durante la realización de diligencias ministeriales y judiciales.	6
La coordinación de psicología apoya al ministerio público y al juzgado mixto de Jala, en realizar valoraciones psicológicas a víctimas y victimarios de diversos agravios con la finalidad de emitir un diagnóstico y determinar los daños causados, así como las posibles secuelas psicológicas derivadas.	36
La coordinación de psicología participa en la organización y realización de pláticas prematrimoniales, exponiendo temas como: equidad de género, etapas del matrimonio, valores y derechos, tipos de violencia, comunicación assertiva etc. que ayuden a los futuros contrayentes a entender las responsabilidades del matrimonio	36
La coordinación de psicología participa en la atención primaria de problemas comunes de salud mental en el ámbito comunitario, priorizando el nivel básico educativo a través del cual se realizan pláticas preventivas de los diversos problemas sociales: acoso escolar, acoso sexual, violencia intrafamiliar, etc.	13



### Atención a personas con discapacidad.

Por otro lado, el DIF Municipal cuenta con un programa que promueve la inclusión, la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, el cual se enfoca en atender las necesidades especiales que la población con algún tipo de discapacidad tiene ya que este sector cuenta con gran vulnerabilidad, es por ello que se ha apoyado a mejorar su calidad de vida con atenciones psicológicas así como con el otorgamiento de 31 aparatos ortopédicos como lo son sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas entre otros.

De igual forma, se otorgan insumos de necesarios como lo son medicamentos y pañales para personas mayores que así lo requieren por sus situaciones médicas.



### Atención nutriológica.

De igual forma, en los trabajos cotidianos de la dependencia se detectó la necesidad de apoyos nutricionales los cuales no se realizaban con anterioridad es por ello que en marzo del 2025 se inició a brindar el servicio de nutriólogo en el DIF municipal, logrando en poco tiempo dar buenos resultados como son los siguientes:

• Consulta nutricional de primera vez. Se brindaron 50 consultas nutricionales de primera vez, en donde como parte del tratamiento inicial se busca el brindar orientación en materia de nutrición para fomentar el cambio de hábitos nutricionales, buscando lograr en el paciente una mejora de su estado de salud apoyado de una alimentación correcta.





## INFORME MUNICIPAL

• **Consulta nutricional subsecuente.** Se brindaron 24 consultas nutricionales de seguimiento, en donde el objetivo de ellas es identificar los puntos de mejora para en ese momento brindar una orientación para ayudar a que el tratamiento nutricional sea más efectivo, en estas consultas también se logran identificar los primeros cambios positivos.

• **Pacientes referidos por otros profesionales de la salud.** El trabajo de un equipo multidisciplinario es importante dentro del equipo de salud, en este sentido se atendieron a 10 pacientes referidos por el médico de la institución como de particulares, donde se les brindo la orientación nutricional de acuerdo a su estado de salud.



• **Plática de temas relacionados con la nutrición.** Se brindaron 2 pláticas de temas relacionados a nutrición de acuerdo al grupo de edad, una de ellas fue al grupo de la tercera edad de Jala y la otra en la escuela primaria 20 de noviembre de Jala-Jomulco.

• **Capacitaciones.** Se acudió durante 3 días a una capacitación para formar la red municipal de cuidados paliativos, en donde se recibió información para ser parte de esta red municipal y brindar el apoyo adecuado a este tipo de pacientes.

### En materia de alimentación:

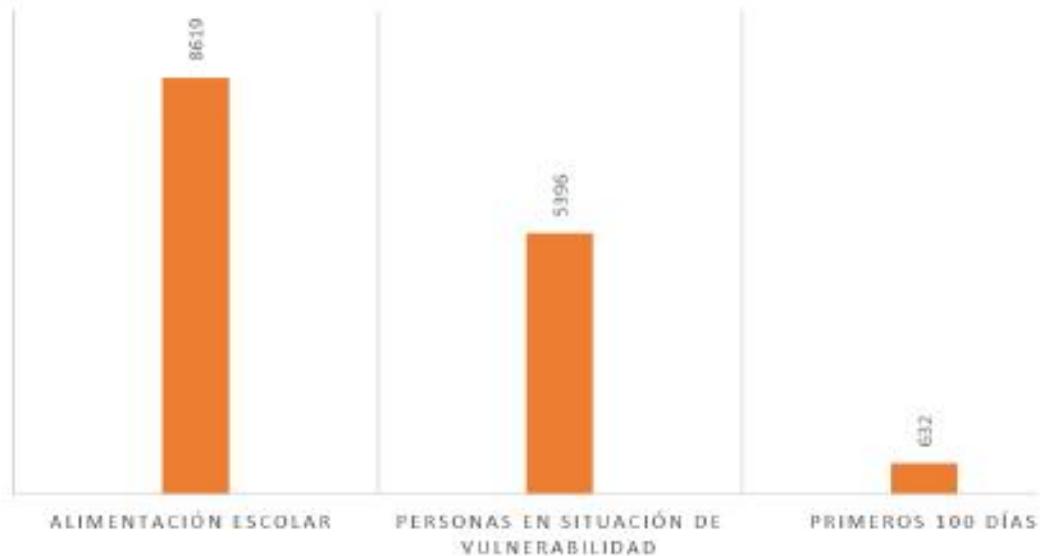
En el año constitucional el DIF Municipal por medio del programa de alimentación escolar realizó 8 entregas a las 53 escuelas que se benefician de todo el municipio, dotando a el sector educativo con 8,819 dotaciones de despensas.

Del programa de personas en situación de vulnerabilidad, realizaron 8 entregas a las 1,321 personas que se beneficiaron de todas las localidades del municipio, en total se repartieron 5,396 dotaciones de despensa.

Del programa de 1000 días se han realizado 6 entregas a los 193 bebes que se beneficiaron de todas las localidades del municipio, en total se han dado 632 dotaciones de despensas.



## APOYOS ALIMENTARIOS



### Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

El proteger a los menores del maltrato es uno de los elementos que este gobierno ha realizado de manera incansable en todas las latitudes del municipio pues es un área muy sensible, es por ello que este gobierno puso dos ejes principales siendo:

#### 1. Atención a menores víctimas de omisión de cuidados.

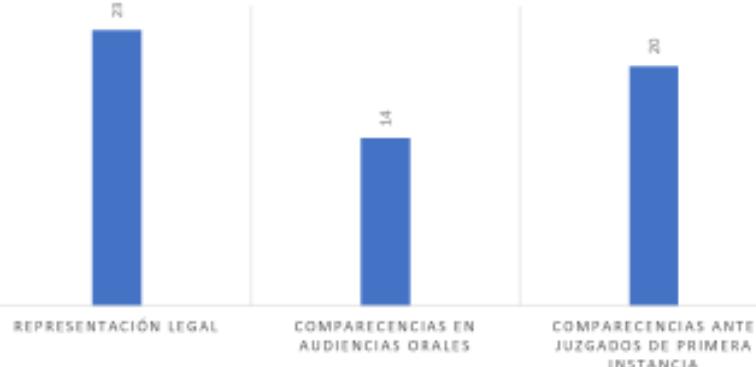
En este caso se basa este eje en la representación legal y seguimiento ante las autoridades competentes para garantizar una protección integral realizando las actividades siguientes:



19

**INFORME  
MUNICIPAL**

### ATENCIÓN A MENORES VÍCTIMAS DE OMISIÓN DE CUIDADOS



#### 2. Maltrato infantil y atención integral de toda víctima de violencia intrafamiliar.

El evitar que se infrinja violencia es un deber que toda autoridad debe de garantizar en el ámbito de sus atribuciones en este caso por medio de esta dependencia especializada se realizan actividades tendientes a restablecer el tejido familiar dañado por ambientes nocivos en la familia donde los menores o cualquier otro integrante son víctimas de algún tipo de abuso, es por ello, que se realizaron actividades como las siguientes:

### MALTRATO INFANTIL Y ATENCIÓN INTEGRAL DE TODA VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR





### Espacios de Crecimiento.

El área de espacios de crecimientos se dedica a capacitar a mujeres y hombres mayores de 15 años para proveerles de conocimientos, hábitos y destrezas mediante cursos y talleres en colaboración de DIF estatal, así como el Instituto de Capacitaciones para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN).

Esto con la finalidad de que las personas que son capacitadas puedan iniciar una actividad productiva integrarse al ámbito laboral o auto emplearse para que contribuya o mejore su economía familiar, social y productiva elevando la calidad de vida.

Los cursos realizados en diferentes comunidades del municipio de Jala en este año, fueron en la cabecera municipal de Jala, Coapan, Jalpa Grande, Jomulco, San Miguel, Rosa Blanca, Linda Vista, Cofradía de Juanacatlán, Los Aguajes con una totalidad de 35 cursos que fueron de barbería, unas acrílicas, globos, pintura textil, cocina, comida china, panadería básica, intermedia, repostería, sillas tejidas en palma, repostería intermedia.

Con un total de personas beneficiadas de 525 en el año para mejorar las condiciones de vida y el desarrollo integral de las alumnas.





## Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo.

Este programa se enfoca en trabajos para prevenir riesgos en niñas, niños y adolescentes a los que están expuestos día a día como adicciones, acoso escolar, embarazo en adolescentes y abuso infantil y violencia familiar con lo cual se busca fortalecer sus capacidades y promoviendo el desarrollo integral, haciéndolos menos vulnerables. Porque un niño informado reconoce y pide ayuda, en este caso en coordinación con los centros educativos del municipio se lograron ejecutar acciones preventivas mediante capacitaciones y cursos tanto como a estudiantes como padres de familia y docentes.



## Programa Pilares.

El DIF Municipal en Coordinación con el DIF Estatal por medio de este programa que se enfoca de equipar para que se lleven a cabo los talleres de capacitación de hombres y mujeres tales como corte y confección repostería y carpintería juegos de mesa y área de deportes. En este año de gobierno se realizaron 20 talleres beneficiando a 100 personas de ambos sexos y un curso de verano en el mes de agosto con una totalidad de 45 niños inscritos y beneficiados en este apoyo.



### Programa aumentando con sabor el alma.

Este programa surge con la finalidad de atender las necesidades alimentarias de personas en situación de vulnerabilidad iniciando el día 03 de marzo del año 2025 y en este breve periodo de tiempo se logró brindar un total de 2, 081 desayunos y 3,949 comidas. En actualidad son beneficiadas 28 personas con desayunos y 34 con comida.

De igual forma, se coadyuvó con otras dependencias con la preparación de alimentos en los siguientes eventos:

1. Participación en la feria de Tepic con tostadas tradicionales del municipio brindando alimento a 500 personas.
2. Elaboración de alimentos para el festejo del día del estudiante con 200 beneficiados.
3. Elaboración de desayuno, comida y cena dentro del marco de la feria del elote Jala 2025, sumando un total de 1800 porciones de alimento.
4. Preparación de desayuno en la celebración del día del abuelo con 100 posiciones.
5. Elaboración de cena en merienda popular dentro del festejo de la independencia de México, con 300 porciones.



1<sup>er</sup> INFORME de Gobierno



## Atención a adultos mayores.

Otro de los nuevos enfoque que esta administración ha implementado es el programa de atención y gestoría para adultos mayores, esto con la finalidad de enfocar esfuerzos en este segmento de la población que ya necesita atenciones particularizadas es por ello que se dio inicio con estas actividades en el mes de marzo del año en curso, logrando brindar información nutricional y psicológica. Por otro lado, se realizaron actividades para mejorar la movilidad y el equilibrio, así como también actividades mentales para la estimulación cognitiva (lectura, juegos de mesa, memorama etc.)



## Atención médica.

Uno de los enfoques primarios que mantiene el DIF Municipal es el brindar atención médica a la población con un enfoque preventivo, reactivo y de seguimiento con ello de la mano de profesionales de la salud se atiende a las personas que lo necesitan.

Durante este primer año se atendieron por parte del área se atendieron un total de 2,332 consultas médicas de primera vez, 13 consultas subsecuentes, con toma de signos vitales, interrogatorio dirigido y exploración física, 14 procedimientos médicos dentro de los que se incluyen: retiro de implante subdérmico, retiro de puntos y suturas, se han realizado 9 curaciones, 83 certificados médicos y 4 visitas domiciliarias. Se han referido a 26 pacientes a segundo nivel de atención médica para valoración y manejo especializado.





De igual forma, se apoyó en las actividades siguientes:

- Participación en la jornada de la paz.
- Participación en la jornada estatal latidos del corazón.
- Apoyo con atención medica durante las festividades de semana santa.
- Participación en campañas de descacharrización.
- Conferencia por el día mundial sin tabaco en secundaria Ricardo Flores Magón.
- Participación con atención medica en eventos deportivos.
- Visitas médicas domiciliarias.

#### **Unidad básica de rehabilitación.**

Durante el periodo este año se realizaron un total de 2,232 sesiones de terapia física, dentro de las cuales se incluyeron pacientes de los diferentes edades, teniendo mayor prevalencia las mujeres mayores, previo a la sesión se realiza valoración física completa a fin de individualizar el tratamiento. Se dieron de alta a 83 pacientes por mejoría clínica. Se realizaron un total de envíos al Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Estado de Nayarit.





## DEPORTES



Este año el Gobierno Municipal fijo el objetivo ofrecer a los ciudadanos actividades deportivas e incluyentes, recreativas y de rehabilitación al alcance de todos los sectores de la población estimulando y promoviendo la enseñanza del deporte para todos los habitantes del Municipio en espacios deportivos con infraestructura necesaria y personal calificado de acuerdo con las necesidades de la población del municipio de Jala, Nayarit.

Es por ello que para mejorar la cultura deportiva se ejecutó un programa para incentivar la práctica del deporte mediante programas deportivos incluyentes y eventos recreativos para todos los sectores de la población, aunados de acciones de mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos; logrando convertir el uso del tiempo libre en un hábito saludable para obtener calidad de vida. Dichas actividades fueron enfocadas por la Dirección de Fomento al Deportes, la cual ejecuta acciones generales como son:

1. Posicionar al Municipio de Jala como referente en materia deportiva.
2. Ser un Organismo innovador destacado a nivel Municipal, Estatal.
3. Gestionar los recursos necesarios para la habilitación y construcción de espacios deportivos que satisfagan las necesidades de la población del Municipio de Jala.



4. Dar constante mantenimiento a los espacios deportivos que se encuentran en administración del Municipio de Jala.
5. Eficientar y maximizar el uso de los recursos disponibles.
6. Acercar a la comunidad a nuestros espacios con la creación de programas deportivos: escuelas, talleres, ligas, torneos barriales y demás actividades incluyentes.
7. Atraer eventos deportivos que den proyección al Municipio de Jala en los ámbitos deportivo, cultural y turístico.

Es por ello, que en este año se mejoraron las condiciones del deporte en Jala, con acciones estratégicas como lo fueron:

- Instalación de bomba de agua para la rehabilitación de los baños de la cancha del tucán que tenían años abandonados.
- Realización del torneo de basquetbol decembrina rama varonil y femenil.
- Rehabilitación y pinta de cancha de usos múltiples de la comunidad de San Miguel, Francisco I. Madero, secundaria Cuitláhuac de Rosa Blanca y Miguel Hidalgo de jala.
- Mantenimiento y pintura a los baños de la cancha del tucán.
- Apoyo a la organización de los juegos deportivos escolares del municipio de Jala.
- Inicio del torneo municipal de basquetbol ramas varonil y femenil con una duración de 4 meses.
- Trazo, pintado e instalación de redes en la cancha de futbol de la comunidad de Cofradía.



**INFORME  
MUNICIPAL**

- Inicio del torneo municipal de voleibol rama femenil con una duración de 3 meses.
- Continuación del torneo municipal de futbol categorías pony, infantil y juvenil.
- Mantenimiento y limpieza del campo de beisbol de jala para la realización de los partidos de beisbol eloteros de Jala.
- Rehabilitación y pintura de los tableros y cancha de usos múltiples de la unidad deportiva el llanito.
- Premiación del torneo municipal de basquetbol ramas varonil y femenil.
- Premiación del torneo municipal de voleibol rama femenil.
- Entrega de material deportivo a los equipos de categorías menores (pony, infantil y juvenil)
- Premiación del torneo municipal infantil de básquetbol.

**Inicio de las actividades deportivas dentro del marco de la feria del elote jala 2025, en las cuales se llevaron las siguientes actividades.**

- Futbol varonil y femenil
- Futbol categorías menores (pony, infantil y juvenil)
- Basquetbol varonil y femenil
- Carreras pedestres varonil y femenil

**Premiación de las actividades deportivas en el marco de la Feria del Elote Jala 2025**

- **Futbol varonil categoría libre**
- **Básquetbol varonil categoría libre**
- **Basquetbol femenil categoría libre**
- **Voleibol femenil categoría libre**

Con lo anterior se logró concretar una promoción deportiva histórica en el municipio con las cifras siguientes:

<b>TORNEOS</b>	<b>BÁSQUETBOL</b>	<b>FÚTBOL</b>	<b>VOLEIBOL</b>	<b>CARRERAS</b>
<b>REALIZADOS</b>	6	9	2	2
<b>PARTICIPANTES</b>	120	700	80	60



## COORDINACIÓN DE BIENESTAR

La colaboración con el estado y la federación son elementos importantes para poder afrontar las necesidades de la ciudadanía es por ello, que este gobierno creo un enlace con los Gobiernos de México y Nayarit, ya que son los entes que manejan programas sociales, los cuales tienen el objeto de beneficiar a las personas más necesitadas, sin embargo, para que estos tengan una cobertura y difusión adecuada se implementó la colaboración municipal, quien da seguimiento a los mismos presenta difusión y apoya con movilización a las comunidades, ya que con estas acciones se tutela que tengan acceso a todas las comunidades.

Una de las acciones que el gobierno debe de realizar es el documentar y evaluar las acciones, avances y resultados obtenidos durante el año constitucional, con el fin de identificar logros, analizar desafíos y proponer estrategias para mejorar el rendimiento, la eficiencia y el impacto del trabajo desarrollado asegurando una mejora continua de los procesos y resultados.

Durante este año el área de BIENESTAR SOCIAL, centró sus esfuerzos en cumplir con los objetivos establecidos a inicios del periodo realizando actividades como:

- \*Capacitación a Jóvenes Construyendo el futuro para que pudieran acceder a plataformas y así ser parte del programa.
- \*Campaña de limpieza en el barrio de San Juan.
- \*Entrega de tarjetas Mujeres Bienestar.
- \*Por medio de nuestro enlace se apoya a los adultos mayores a recibir su efectivo.

En las instalaciones de casa UAN se llevó a cabo la recepción de documentos para los programas "cuidando tu bienestar" y "Fondo de recompensa para el bienestar" promovido por la Secretaría de Bienestar Social e Igualdad Sustantiva del Estado.

Esta coordinación con IMSS BIENESTAR asistimos a las localidades de, San Antonio, El Charro, Cofradía de Buenos Aires, El Ciruelo, Francisco I. Madero y Jaral a dar los servicios médicos de esta institución.

En combinación con la Secretaría de Bienestar social se llevó a la localidad de Francisco I. Madero la jornada de salud. Donde más de 1200 personas fueron beneficiadas con servicios como: Corte de cabello, dental, atención médica, terapia física, consulta nutricional, enfermería, exploración mamaria, entrega de abate, vacunación antirrábica, entre otros.

El presente informe plasma los avances, desafíos y resultados obtenidos por el Gobierno durante el periodo correspondiente, en cumplimiento de los compromisos asumidos con la ciudadanía.



A lo largo del año, se han implementado políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo económico, la inclusión social, la transparencia institucional y la mejora continua de los servicios esenciales.

Si bien se han logrado avances significativos en diversas áreas, reconocemos que persisten desafíos estructurales que requieren un esfuerzo sostenido y colaborativo entre todos los niveles del Municipio, el sector privado, la sociedad civil y la ciudadanía en su conjunto.



## INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE JALA, INMUJALA.

El Instituto de la Mujer del Municipio de Jala, promueve la prevención y busca erradicar la violencia. Esto con el fin de fortalecer e integrar el bienestar de las mujeres, niñas y adultos mayores promocionando la igualdad de género, los valores, y la protección de los derechos de las mujeres, así como diferentes instituciones que brindan seguridad y respaldo a todas aquellas mujeres víctimas de violencia mediante los servicios que brinda la institución, tales como Asesoría Legal, Psicológica y trabajo social, todos estos servicios son llevado de manera gratuita con el fin de apoyar a la población.





Así mismo se mantiene contacto directo con las diferentes Instituciones Educativas, llevando a los alumnos talleres de diferentes temas, donde se promueva el concientizar el bienestar de los jóvenes, así como promover campañas de una vida sana y libre de violencia es vivir mucho mejor, entre las actividades que ofrecemos son fomentar el dialogo mediante pláticas que favorezcan y apoyen a la sociedad en situaciones tan vulnerables como la violencia, talleres de motivación y actividades recreativas con el fin de bajar los altos índices de violencia que viven las familias en nuestro municipio, por eso es fundamental trabajar en equipo para garantizar una mayor seguridad a nuestra sociedad.



En conmemoración con el día 25 de Noviembre día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, esta dependencia realizo capacitaciones para prevenir estos abusos contra las mujeres al igual que de manera emblemática coordino una marcha de protesta contra la violencia ejercida a mujeres. Por otra parte, este instituto se enfocó en implementar acciones y actividades que promuevan entornos pacíficos y libres de Violencia en nuestra sociedad.

Como parte del esfuerzo por visibilizar el papel de la Mujer Indígena en la Sociedad.

El día 8 de Marzo del 2025 es el "Día Internacional de la Mujer" es por ello la importancia de Homenajear a todas la Mujeres de Municipio, porque una Mujer que Inspira, es una Mujer que ha aprendido a creer en sí misma, en este sentido se realizaron foros y actividades de empoderamiento y reconocimiento a mujeres del municipio.





Otra de las acciones que ejecutó esta dependencia es el realizar gestiones con los distintos niveles de gobierno lo cual se pudo concretar con la firma de Convenio del Programa Centro Libre Jala (PAIBIM) con lo cual se refuerzan las acciones en beneficio de las mujeres del municipio.

Uno de los nuevos modelos de violencia que han enfrentado las mujeres es en el ámbito laboral y educativo es por esta situación que por medio de este instituto se llevan a cabo de manera continua la prevención de la violencia a empresas e instituciones educativas, por ello se enfocaron actividades y capacitaciones en estos ámbitos.

Otra de las acciones que emprende esta área es el poder atender y prevenir la violencia contra las mujeres en todas las latitudes del municipio no solo enfocando sus esfuerzos en la cabecera por ello, se realizan jornadas en las poblaciones de todo el municipio para poder llegar a todos los hogares y todas las mujeres.



## EJE 4. SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD PÚBLICA

### DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS



El propósito del área de servicios públicos es planear y garantizar que se presten de manera eficaz y continua las actividades esenciales que satisfacen las necesidades básicas del municipio de Jala, como la recolección de basura, mantenimiento de calles y parques, como por ejemplo la recolección de la basura en la cual los camiones requieren cierta cantidad de gasolina o diésel para poder funcionar bien, así como de algunas reparaciones cuando sufran algún desperfecto mecánico, ya que los camiones se encuentran en mal estado, otro ejemplo son la limpieza de sus calles y de espacios públicos como lo son los parques y jardines las plazas públicas, apoyo a las instituciones, el mercado, y mantenimiento del relleno sanitario etc. En las cuales se van a necesitar varios materiales como los son bolsas para la basura, recogedores, carretillas, escobas normales, escobas araña, guantes, palas y talache etc. Y lo que se vaya necesitando para mantener nuestro bello PUEBLO MÁGICO limpio, para así dar buena imagen, tanto a los propios habitantes del municipio, como a los turistas que nos visiten.



Por lo anterior mencionado, se espera que este plan sea un instrumento de trabajo, pues tiene una misión y una visión muy clara, el crecimiento y el desarrollo de nuestro querido municipio.

El área de Servicio Público es el estudio que se realiza para conocer la situación y la problemática que presenta el municipio de Jala, el cual se realizará una planeación con el objetivo de atender las necesidades más relevantes para dar una buena imagen al pueblo mágico en Jala.

Nuestro municipio tiene la capacidad y voluntad de resolver la problemática, más vulnerables de nuestro municipio. De esta forma la planeación y el trabajo de esta institución que aquí se realiza son las actividades tendientes a proporcionar y dar una buena imagen limpia de nuestras calles, nuestros parques, palacio municipal y mejoramiento de nuestro alumbrado público.

Los fines del proyecto y los objetivos de este plan serán mediante la participación de los diferentes sectores sociales, las demandas de la sociedad para así incorporarlas a nuestros trabajos. Garantizar la atención a la población de mejorar los servicios de calidad básicos al municipio de Jala, y optimizando recursos y fomentando la participación ciudadana. que esto con lleva a coordinar, planear, y supervisar los servicios como recolección de basura, mantenimiento a las calles y mercado.

Otro de los objetivos realizados este año fue el poder llegar a todas las zonas marginadas que toda persona de nuestro municipio cuente con los servicios necesarios, a través de un trabajo de colaborativo que les permita una mejor calidad de vida mediante las solicitudes del beneficiario.

Otro de los aspectos que esta dependencia implantó fue el fijar objetivos de seguimientos en base a las problemáticas para poder dar el mejor servicio posible a la ciudadanía siendo los siguientes:

- Mejora la calidad de los servicios de recolección de basura.
- Mantener en buen estado los camiones recolectores.





## INFORME MUNICIPAL

• Lograr eficacia en la prestación de los servicios públicos.

• Mantener una alta cobertura del servicio de limpieza y mantenimiento de mercado municipal, y el relleno sanitario.

El área de recolección de basura, es pieza importante dentro de lo que es el departamento de Servicios Públicos, ya que su labor diaria es muy importante e indispensable.

### ACCIONES:

• Colocar botes de basura en puntos claves.

• Realizar barrios para mantener limpias las calles.

• Cubrir en tiempo y forma cada ruta.

• Dar prioridad a la recolección de basura de las plazas.

• Dirigirse y atender a la población con respeto y amabilidad.

• Reportar en tiempo y forma descomposturas de los camiones recolectores de basura, para dar prevención para el mejor funcionamiento y desarrollo de su actividad.

• La Dirección de Servicios Públicos, junto con el personal encargados de la recolección de basura del municipio de Jala hacen limpieza de escombro, tierra, piedra, que en la temporadas de lluvias cubren el empedrado.

• Se realiza una revisión diaria antes de operar los camiones recolectores de basura, y cada 3 meses se les hace un mantenimiento general para brindar un mejor servicio.

• En coordinación con la Dirección de Protección Civil, se realizó el bacheo, limpieza del camino rumbo al volcán y de la meseta de Juanacatlán.

• Se realizó el mantenimiento de la colonia el Tucán y Flores Magón levantamiento de escombro, piedra, basura y arena.

• Solventar las solicitudes de limpieza a diferentes áreas como, kinder, centro de salud, escuelas y otras instituciones.





## ALUMBRADO PÚBLICO

El Gobierno Municipal a través del departamento de alumbrado público tiene como misión, brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, atender la demanda de los habitantes para que sus calle, barrios y avenidas estén en perfectas condiciones de iluminación, para que las personas vivan y convivan en un medio ambiente seguro.

En este caso esta dependencia para garantizar la seguridad de los peatones y vehículos proporcionando al máximo la iluminación de sus lámparas y espacios públicos para prevenir accidentes y disminuir la comisión de delitos en nuestro municipio.

Es por ello, que se realizó un diagnóstico implementando un análisis técnico del estado actual del sistema de iluminación en todo el municipio que incluye censo de iluminación la evaluación de la infraestructura eléctrica de medición de niveles de iluminación para verificar que cumplan con sus normas técnicas y normativas vigentes esto con la finalidad de tutelar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía mediante la iluminación de espacios públicos.

En este caso otro de los objetivos logrados fue el impulsar el uso de las tecnologías led de bajo consumo de luz y optimizar la gestión energética y así reducir las emisiones y costos.





Otro de los ejes principales que esta área profesa es la cercanía con la ciudadanía buscando el mejorar el alumbrado público del municipio, es por esta situación que se atendieron y dieron seguimiento a todos los reportes que la ciudadanía solicita y tener buena iluminación en áreas recreativas, calles y todo el pueblo en general.

Las actividades cotidianas que ejecuta esta dependencia son muy variadas, pero en general son las siguientes:

- Mantenimiento a la iluminación
- Cambio de lámparas
- Cambio de receptáculos y photoceldas
- Cambio de bomba hidráulica
- Reemplazo de focos dañados
- Iluminación en diferentes plazas y calles
- Reconexión de registros
- Reconexión de circuitos dañados
- Reemplazo de lámparas
- Conexión de cajas de contactos
- Mantenimiento al camión tipo canastilla

En el periodo que se informa en atención de los requerimientos y disponibilidad de insumos se lograron concretar una gran cantidad de actividades como lo son las que se muestran:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Reemplazo de focos en todo el municipio.	255
Restablecimiento de foto controles dañados	42
Cambio de lámparas led de 70w	48
Cambio de lámparas en techumbre de los lavaderos	12
Instalación de lámparas en techumbre de Rosa Blanca	8
Instalación de lámparas en techumbre de San Miguel	6



## PARQUES Y JARDINES

La Dirección de Servicios Públicos del H. XL Ayuntamiento de Jala tiene una vertiente denominada **parques y jardines** que se dedica a la conservación de áreas verdes, espacios públicos de esparcimiento y desarrollo de actividades al aire libre para la ciudadanía y el turismo que el municipio recibe son vitales.

Hoy en día los **parques y jardines** trascienden por su valor estético y ambiental, convirtiéndose en la urbanidad un punto de encuentro de la población para el ocio, recreación, deporte, actividades culturales entre otras, por lo que obliga a las autoridades en turno su intervención para el cuidado permanente dentro del proceso de adecuación de los ordenamientos, a fin de adaptarlos a la práctica y exigencia establecida por la propia dinámica social que vivimos, obligando a las autoridades a dar el mantenimiento requerido a las áreas verdes comunes y a su vez solicitando a la sociedad que estas sean usadas con responsabilidad.

En la zona **urbana** del municipio se cuenta con 18 espacios recreativos los cuales en este ejercicio fueron atendidos tratando siempre de mejorar la imagen urbana del lugar donde se encuentran, con las actividades que a continuación se describen:

**Podar árboles:** esta actividad se lleva a cabo previa programación y se enfoca en mejorar la estética de los espacios públicos respetando los recursos naturales y a la vez evitando riesgos latentes que pueden ser causados por los árboles.





**Corte de pasto:** en la mayor parte de los parques se cuenta con pasto el cual es benéfico para la conservación de los suelos y a la vez brinda una imagen bella, sin embargo, estas plantas por su crecimiento rápido requieren mucha atención con cortes continuos para mantener una altura adecuada lo cual se realiza por esta dependencia.



**Aplicación de pintura en tallo de árboles:** este pigmento a base de cal combinada con sal, tiene una función específica que es la protección de los tallos de los árboles contra plagas para mantenerlos saludables y bonitos para ser disfrutados por la ciudadanía.



**Pintura:** otro de los elementos necesarios para el mantenimiento de los parques y jardines el pintar bancas y bardas de estos estación para así mantenerlos en estado de cuidado continuo.



Esta dependencia también coadyuva con solicitudes de la ciudadanía en cuanto a solicitudes de poda de árboles, ya que los mismos de una u otra forma están causando problemas a las personas en domicilios particulares, para lo cual hacemos un listado que poco a poco vamos atendiendo siguiendo una estricta programación.

También atendemos solicitudes de los directivos de los planteles educativos para la poda de árboles que por su altura representan un peligro para el alumnado y sus docentes, de tales como la Esc. Primaria Benito Juárez de Jomulco, Esc. 16 de Septiembre de Jala, Jardín de niños José Ma. Salazar de Jala, Esc. Miguel Hidalgo de Jala, CBTa de Jala, entre otras, todas con los trabajos de poda ya descritos.



De igual manera, esta dependencia apoya en diferentes actividades que la administración nos encomienda tales como:

- Apoyo en la ornamentación de los eventos sociales como día de muertos, judea, fiestas patronales, eventos cívicos etc.
- Apoyamos en la limpieza de calles que debido al temporal de lluvias quedan algunas calles con demasiada tierra que arrastra el arroyo, así como la limpieza en parques y jardines.
- Apoyo en descacharrización en diferentes casas del pueblo.





## RASTRO MUNICIPAL

Uno de los ejes centrales de esta dependencia es el ejecutar la tarea de inspección sanitaria es por ello, que cada animal que ingresa primero es revisado previo al sacrificio y posteriormente su carne es valorada observando que este en buen estado para que el comerciante ofrezca carne de buena calidad y en buen estado al público, además revisa las facturas de los bovinos garantizando. Además, se encarga de pasar un reporte cada mes al INEGI de los animales que en este lapso se sacrifican.



## MERCADO MUNICIPAL

El mercado municipal es una importante fuente de comercio, sin embargo, se había desatendido y una gran cantidad de locales se encontraban sin funcionar es en base a esta situación que este gobierno emprendió acciones tendientes a incrementar el número de comercios operativos en este mercado pues para que exista derrama económica es vital el fortalecer el comercio principalmente en un pueblo mágico como lo es Jala.

Por medio de esta dependencia se da seguimiento a las necesidades del mercado municipal dando limpieza continua a las instalaciones generales para brindar una mejor imagen pública.

## PANTEÓN MUNICIPAL

Proporcionar los servicios de inhumación y exhumación de cadáveres o restos humanos, mediante procedimientos claros y precisos para la ciudadanía, en un marco de legalidad y eficiencia. En este año se avanzó en mejorar la imagen de los diferentes panteones Públicos del Municipio como a continuación se detalla:

Se llevó una constante control de maleza del terreno que ocupan los panteones, garantizando un seguro tránsito de los ciudadanos que acuden a visitar a sus familiares difuntos. Así mismo se realizó la limpieza y fumigación para evitar el crecimiento de maleza.

## SEGURIDAD PÚBLICA

**L**a seguridad de las y los ciudadanos de Municipio siempre fue prioridad para esta administración, por lo que con frecuencia se realizaron rondines de vigilancia sectorizados en las patrullas y personal de la Dirección de Seguridad Pública de Jala. La presencia de los elementos de seguridad pública ha sido constante en los distintos puntos del municipio, por lo que se ha logrado disminuir la cantidad de incidentes.



La seguridad es importante en todo el territorio de Jala, por lo que además de proteger la zona comercial de nuestro municipio siempre se cuidó la presencia de personal de seguridad, ya sea de forma fija o con rondas en las zonas más desprotegidas y en riesgo del municipio y, así mismo personal de la corporación realiza labores de vialidad por diferentes puntos de esta ciudad, para garantizar la eficacia del servicio se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- De manera permanente y aleatoria se custodiaron los cajeros bancarios de las instituciones financieras que se encuentran prestando sus servicios en esta ciudad.



## INFORME INFORMATIVO

• De igual forma, con el fin de apoyar al peatón a cruzar la calle y poder así bajar el índice de accidentes automovilísticos se sumaron durante esta administración apoyo policial frente a las instituciones educativas en horarios de ingreso y salida de clases.

• Durante este periodo se realizaron pláticas con el alumnado de los distintos Centros de Educación Preescolar que se encuentran en nuestro municipio. Lo anterior con la finalidad de darles a conocer la importancia de la seguridad y los riesgos que pueden existir en las calles.

• De igual forma, se socializó el uso de la Denuncia Anónima al 911 este servicio brinda a la población la atención inmediata de las denuncias relacionadas con la seguridad pública, el beneficio que obtiene la ciudadanía al denunciar delitos de cualquier índole es la canalización y seguimiento de su denuncia a la autoridad competente, lo que permitió la pronta solución de las denuncias recibidas.

• En beneficio de la prestación de la seguridad pública se instauraron operativos en conjunto con las diferentes instituciones relacionadas con la Seguridad Pública, para brindar periodos vacacionales con saldo blanco.

• Se llevaron a cabo reuniones en conjunto con los líderes y autoridades de las diversas comunidades, para combatir e identificar las principales problemáticas que dañen el entorno.

• Con la finalidad de constituir mecanismos preventivos se realizaron pláticas en los diferentes planteles del sector educativo del municipio, para concientizar a los jóvenes sobre las sanciones a las cuales son acreedores cuando se incurre en una falta.

• Con la finalidad de incrementar la presencia policial se lanzó convocatorias para posibles aspirantes a ocupar el cargo de Policía Municipal, incorporando nuevos elementos a la corporación municipal.

• Se equipó a los integrantes de la corporación policial con uniformes y equipo táctico nuevo.

• Se remitieron los asuntos relacionados con la comisión de posibles delitos al ministerio público para su investigación correspondiente.

• Se realizó rondines de seguridad durante las fiestas patronales de las comunidades forman parte del municipio, así como se apoyó con vigilancia en eventos públicos.



## DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Nuestra labor consiste que a través del personal se lleven a cabo acciones y proyectos que garanticen a la ciudadanía su protección y seguridad ante desastres naturales y aquellos ocasionados por el actuar humano ya sea accidental o imprudencial, apegados siempre a las disposiciones legales en la materia.

En todo momento la prioridad de este departamento es procurar la salvaguardar de la integridad física, la preservación de la vida y evitar el deterioro de espacios públicos, mediante la implementación de planes específicos de acción, tareas y gestiones trabajamos por la población civil en rescates, incendios, auxilio en accidentes, retiro de enjambres, pañales, poda de árboles, control en la quema de parcelas, limpieza de alcantarillados y lugares de flujo de agua e intervención en zonas de riesgo, tales como derrumbes, deslaves, inundaciones e incendios.



En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Cuerpo de Bomberos y secretaría de Movilidad del Estado se presta apoyo en las diferentes festividades y eventos realizados en la cabecera municipal y localidades, estableciendo guardias con personal capacitado para la atención en diversas contingencias.

Priorizando la atención a la ciudadanía, se atendieron las solicitudes de podas de árboles que representaban un peligro, tanto en planteles educativos y casa habitación así mismo limpiezas con desbrozadora.

Dentro de las actividades de prevención de desastres, el personal de la Dirección de Protección Civil Municipal ha realizado la limpieza en zonas con flujo de agua como en cunetas, arroyos y coladeras ubicadas en la cabecera municipal y en los caminos que conectan a las diversas localidades.

Por indicaciones oficiales y previniéndonos ante un desastre natural, se realizó un listado de 17 lugares que pueden fungir como Refugios Temporales todos ubicados dentro de nuestro Municipio, con sedes en escuelas públicas y recintos ejidales.





El Volcán Ceboruco es nuestro atractivo turístico y emblema de nuestro municipio de Jala con una altura de aproximadamente 2,280 metros siendo este el 7mo más alto de nuestro estado de Nayarit, pero también es un riesgo latente. Según la historia, el volcán registra al menos unas 7 erupciones, la última registrada fue entre 1870 y 1875. Debido a estos datos, la dirección de Protección Civil en equipo con la dependencia de SENAPRED realizamos 1 monitoreo de la actividad de nuestro gigante negro, esto con la finalidad de conocer los datos y poder usarlas como medida preventiva para nuestro municipio y vecinos cercanos, es importante comentar que esta actividad se realiza anualmente.

En colaboración con SEMARNAT Delegación Nayarit se instauró una brigada de empleo temporal conformada por 10 integrantes que en conjunto con personal de esta dirección de Protección Civil formaron un solo equipo, su función consistió en atacar y controlar los incendios durante la temporada de Incendios, no sin antes capacitar al personal para evitar alguna contingencia. Dicho personal fue capacitación por parte de personal de CONAFOR para la prevención y combate de incendio, para brigada y personal de Protección Civil.

Como parte de nuestro trabajo también se llevó a cabo el retiro de abeja Burú (avispa Polybia), en varios Planteles Educativos, Recintos y Panteones Municipales, con el fin de no poner en riesgo a nuestra Población y nuestra niñez que asisten a dichos planteles Educativos.

Es importante mencionar que paralelamente a las funciones que nos atañen, el personal de la Dirección de Protección Civil colaboró con diferentes instancias de la administración municipal en el desarrollo de actividades que coadyuven al bienestar de la ciudadanía que son actividades diversas de necesidades de auxilio.



El equipo de Protección Civil en conjunto con Bomberos del Estado, combatieron 4 incendios en casa habitación, sugeriendo a los afectados instalar y mantener detectores de humo, mantener los materiales inflamables alejados de fuentes de calor, de igual forma revisar periodicamente las Instalaciones electricas y de gas, y tener precaucion con velas y colillas de cigarros.

El departamento de protección civil, en conjunto de protección civil del municipio de Ixtlán del Río, Ahuacatlán, y bomberos del estado, trabajaron arduamente por 30 días consecutivos para poder combatir el fuego en el relleno sanitario EL TEMPORIZQUE ya que por los ácidos que suelta los residuos ahí depositados es más difícil controlarlo.

El control de fuego en pirotecnia involucra medidas de seguridad tanto como profesionales como para usuarios, que incluyen el uso de controles remotos para encender los artefactos a distancia, la creación de zonas de seguridad, la disposición de extintores, la manipulación por expertos, y el almacenamiento seguro en lugares frescos y secos para prevenir incendios. Por lo cual el departamento trabaja en supervisión en quema de pirotecnia.

Durante el temporal de lluvias el departamento prioriza las labores de prevención y atención de emergencias, se recomienda evitar trabajos en altura o cercas de líneas eléctricas y proteger materiales de la lluvia. Durante el temporal de lluvias el departamento de protección civil se encarga de tener las carreteras de Jala-Aguajes libres de derrumbes, árboles caídos por los vientos y cunetas limpias, de igual forma carretera jala- en tronque carretera federal.



**INFORME  
MUNICIPAL**

El departamento se encarga también de realizar simulacros en prevención, como objetivo es de que la población sepa cómo reaccionar de forma segura ante un desastre real, este año se realizó 1 simulacro de sismo, se informó de cómo actuar en caso de ese desastre, es fundamental mantener la calma y seguir indicaciones ejemplo no correr, agáchate, cúbrete y agárrate, hasta que el movimiento cese, evacuar hacia zonas de seguridad previamente identificados, lejos de ventanas y objetos que puedan caer. Una vez en el exterior evite volver a edificios o áreas q se vean afectadas.

El departamento supervisa en conjunto con la dirección de Salud los negocios en funcionamiento del municipio, para ver si se contaba con las reglas de seguridad para su licencia de funcionamiento, como objetivo asegurar que el establecimiento cumple con las normas de seguridad y está preparado para emergencias, revisando que tengan ruta de evacuación claras con señaladas, extintores funcionales y botiquín de emergencias.

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

ACTIVIDAD	ACCIONES
<b>Quemas controladas</b>	<b>32</b>
<b>Podas</b>	<b>10</b>
<b>Retiro de panales</b>	<b>80</b>
<b>Vistos buenos</b>	<b>26</b>
<b>Monitoreo de volcán</b>	<b>1</b>
<b>Apoyo a eventos</b>	<b>35</b>
<b>Limpiezas de desagües y derrumbes</b>	<b>13</b>
<b>Alberges temporales</b>	<b>17</b>
<b>Capacitaciones</b>	<b>4</b>
<b>Incendios casa-habitación</b>	<b>3</b>
<b>Permisos de quema de pirotecnia</b>	<b>15</b>
<b>Simulacros</b>	<b>1</b>
<b>Control de combate de Incendio del relleno sanitario</b>	<b>30 días</b>
<b>Permiso de quema de rastrojo y caña</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>244</b>



Al presentar este Primer Informe de Gobierno, expresamos nuestro más sincero agradecimiento por la confianza, el apoyo y la participación de toda la comunidad. Cada avance logrado y cada meta alcanzada reflejan el esfuerzo conjunto entre sociedad y gobierno, unidos por un mismo propósito: el bienestar y desarrollo de nuestro municipio.

Como Ayuntamiento, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con unidad, transparencia y responsabilidad, fortaleciendo los lazos que nos unen y construyendo, junto a todas y todos ustedes, un Jala próspero, solidario y con visión de futuro.

H. XL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALA, NAYARIT.



**JALA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027





# H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALA, NAYARIT CABILDO

**C.P. MARCO ANTONIO CAMBERO GOMEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

**DRA. BIBIANA JEZABEL CASTRO ARECHIGA**

SINDICA MUNICIPAL

**LIC. ANDRES ALBERTO VILLARREAL FRANCO**

REGIDOR

**LIC. KIMBERLY MICHELLE CARRILLO CARRILLO**

REGIDORA

**C. PABLO ANDRES ESPINOZA PEÑA**

REGIDOR

**C. J. ISABEL GARRAFA SOLIS**

REGIDOR

**C. JOSE LUIS GARRAFA HERNANDEZ**

REGIDOR

**C. ALICIA ALMARAZ LOPEZ**

REGIDORA

**C. VICTORIA VENTURA LEDEZMA**

REGIDORA

**LIC. CANDELARIO HERNANDEZ JACOBO**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

